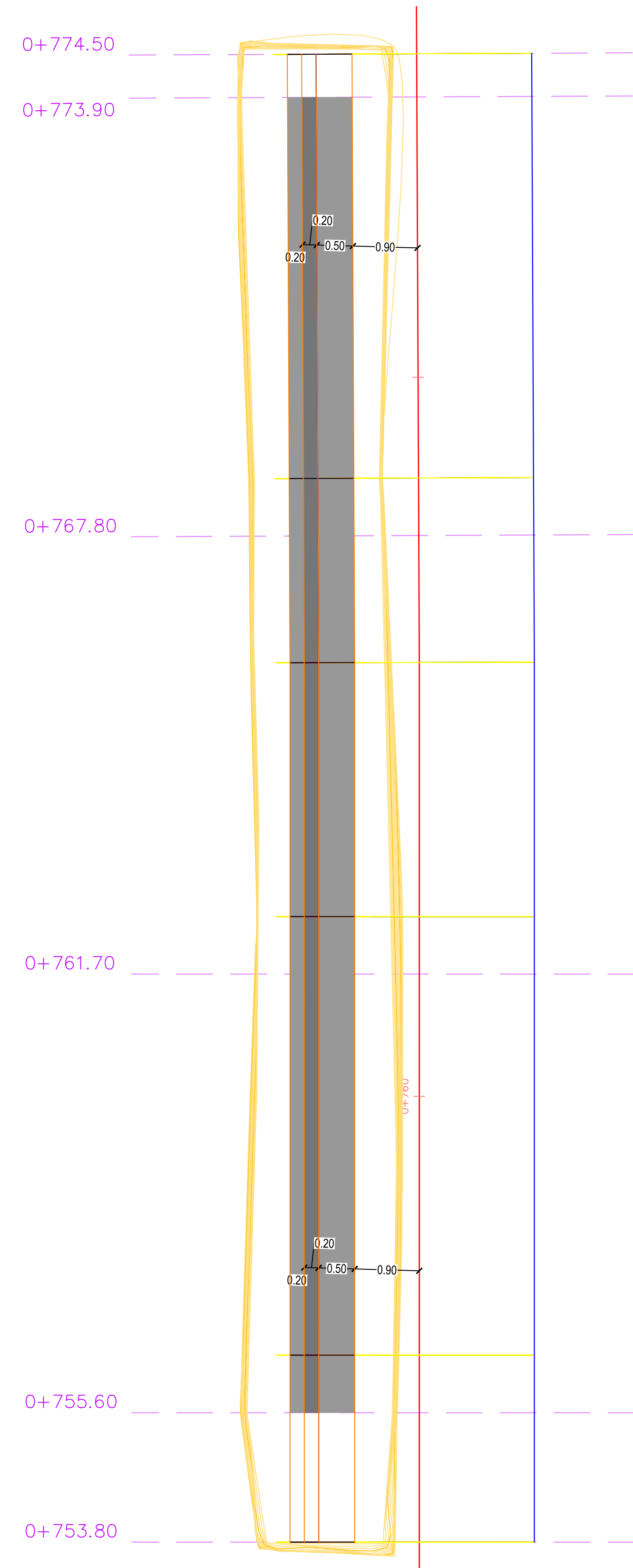
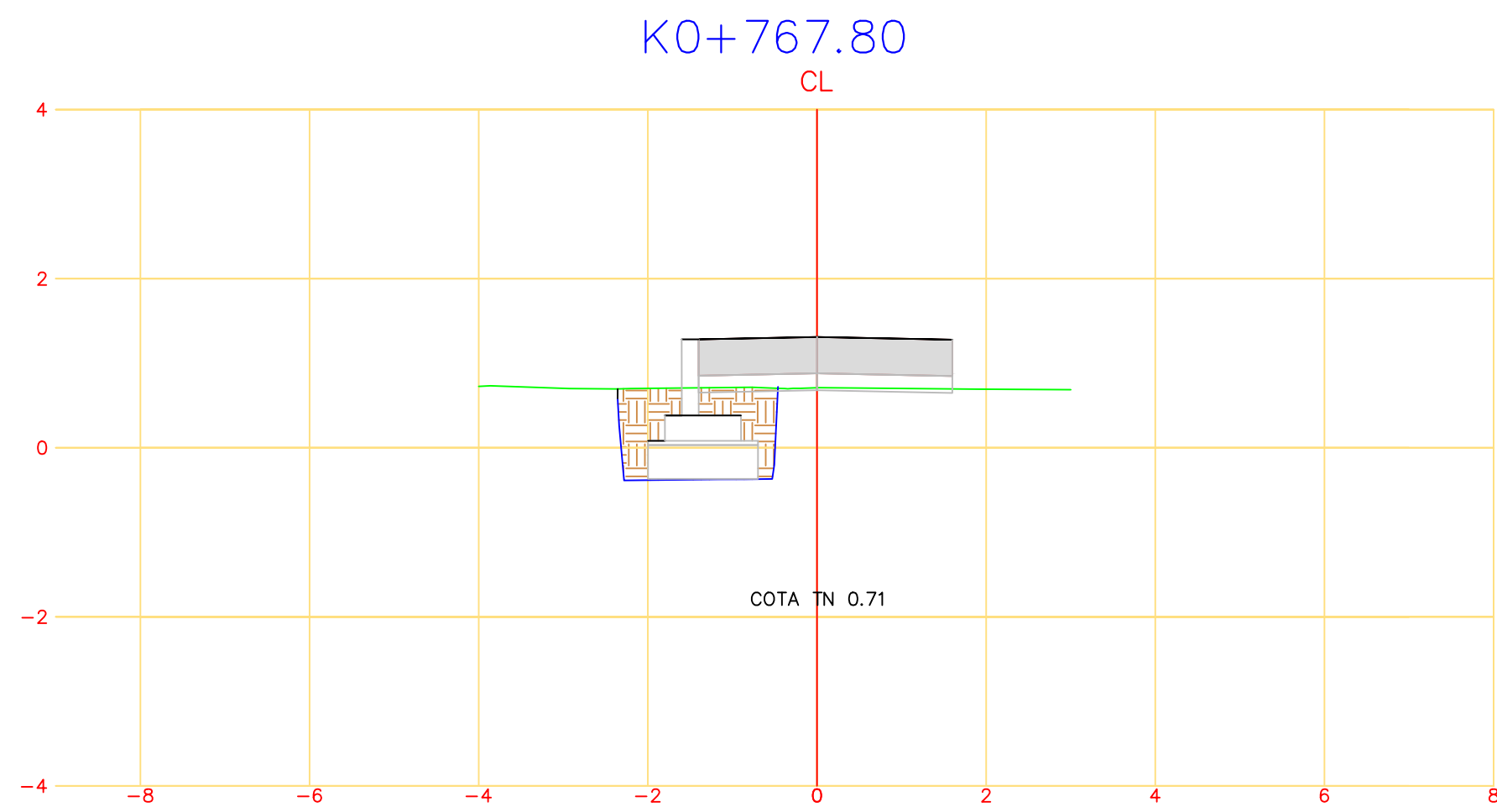
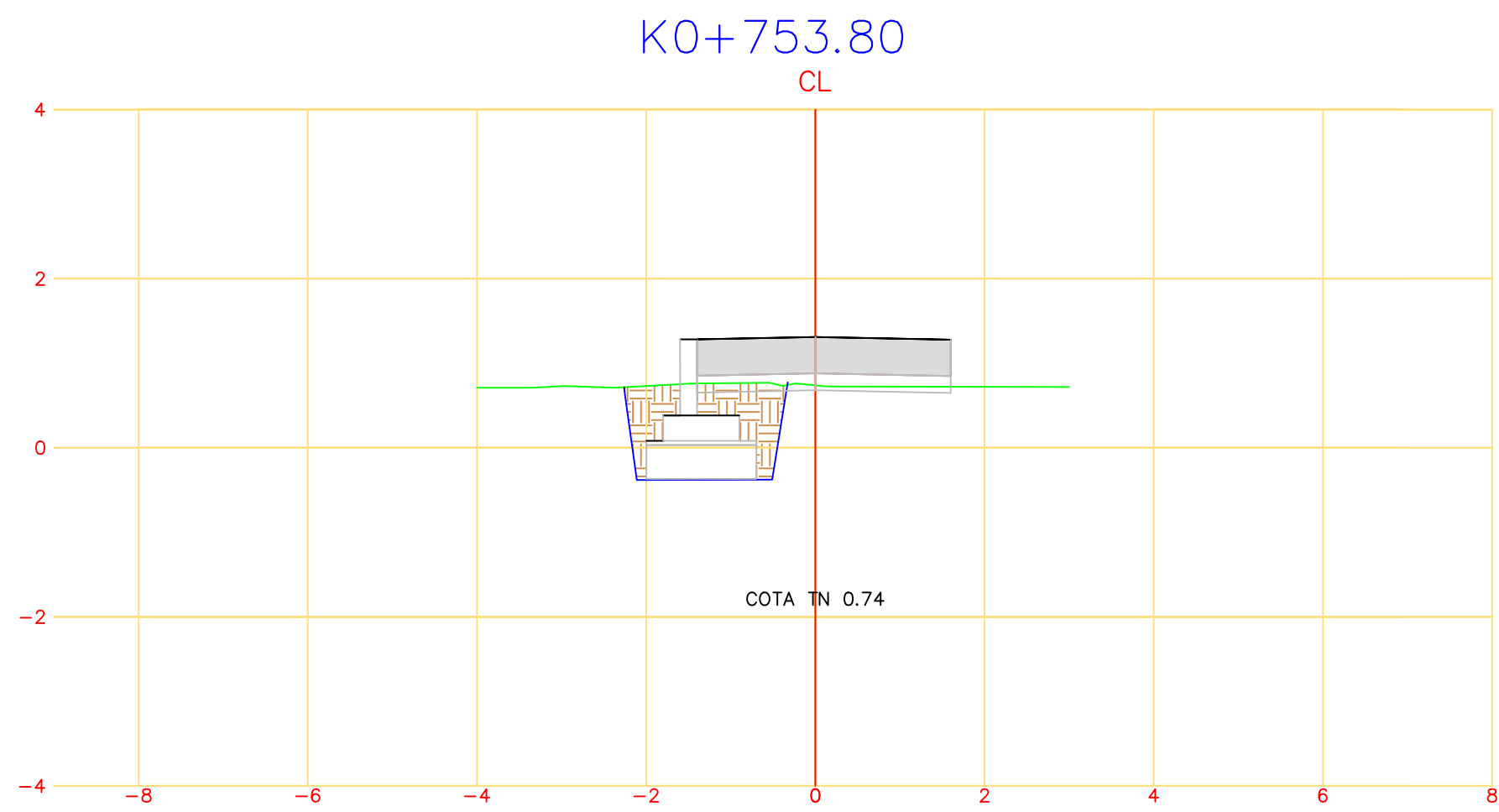
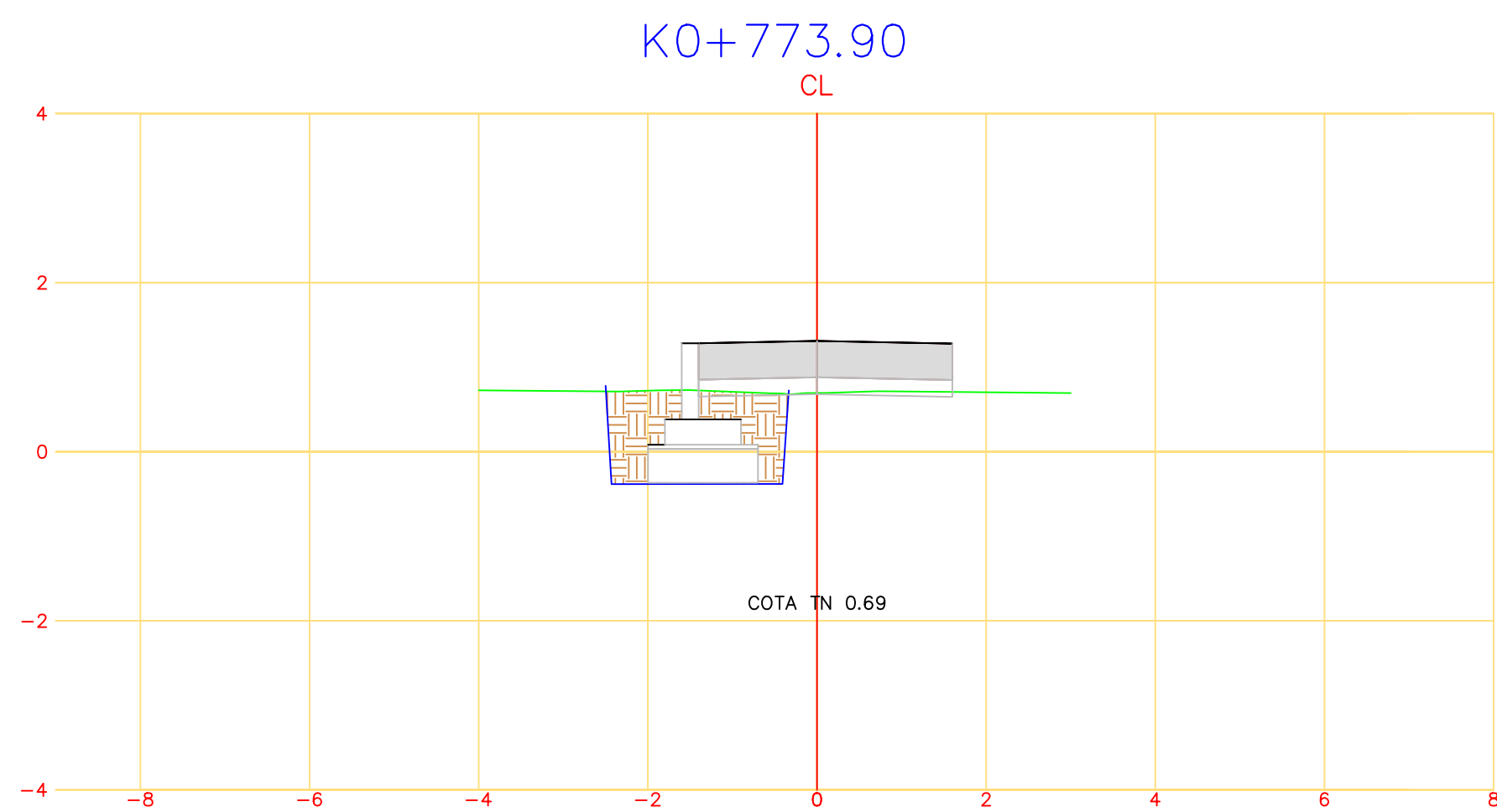
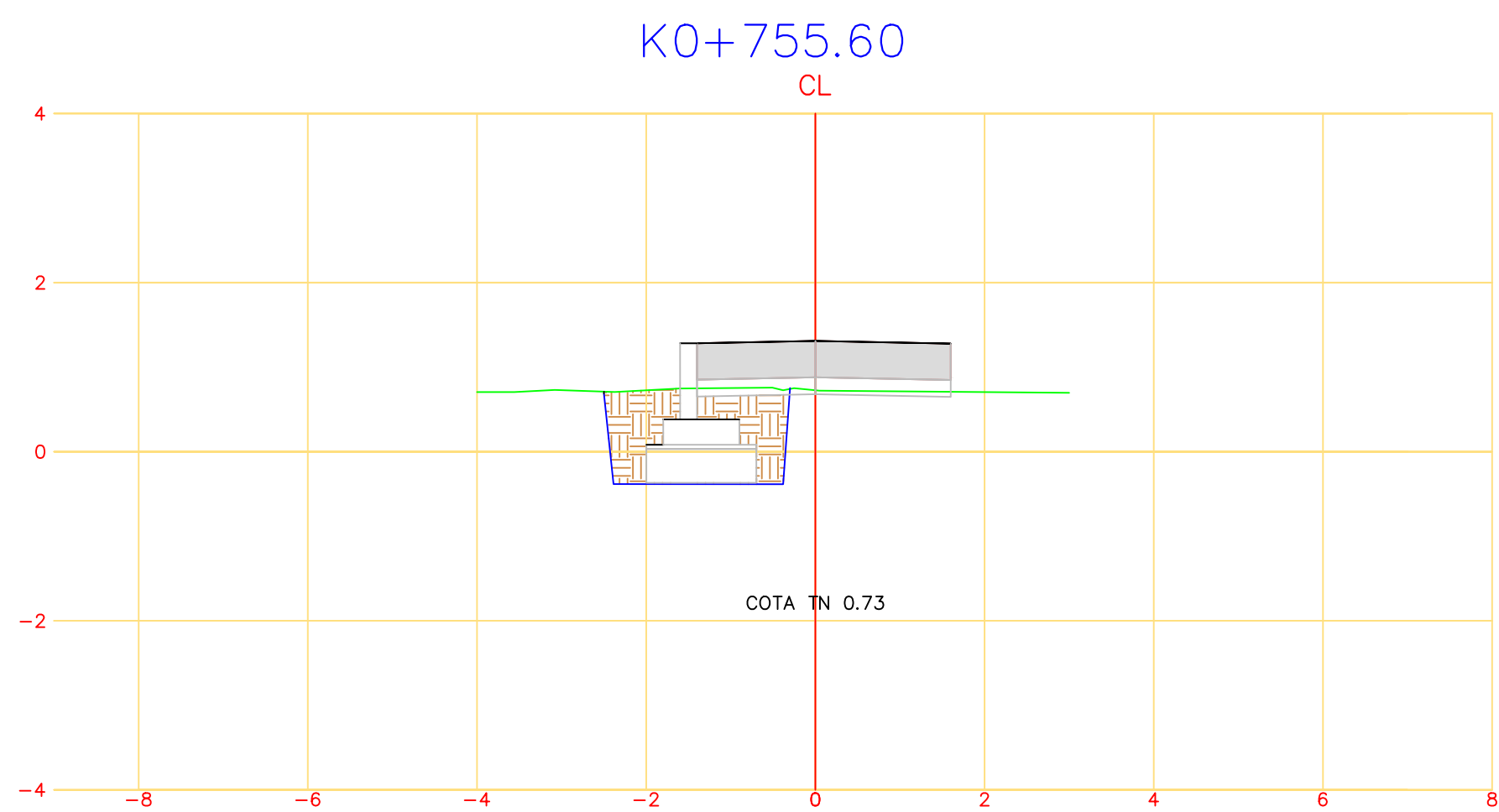
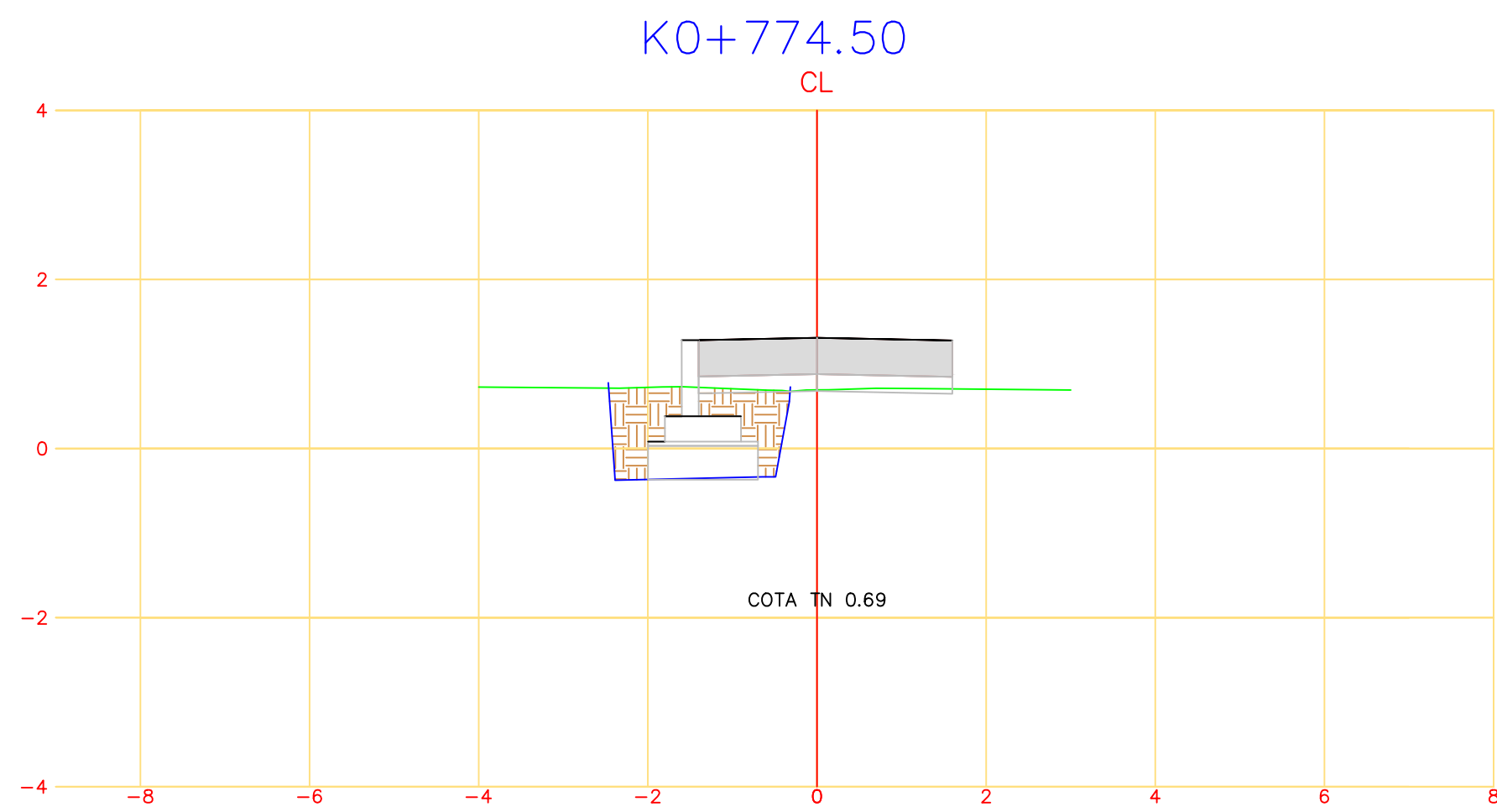
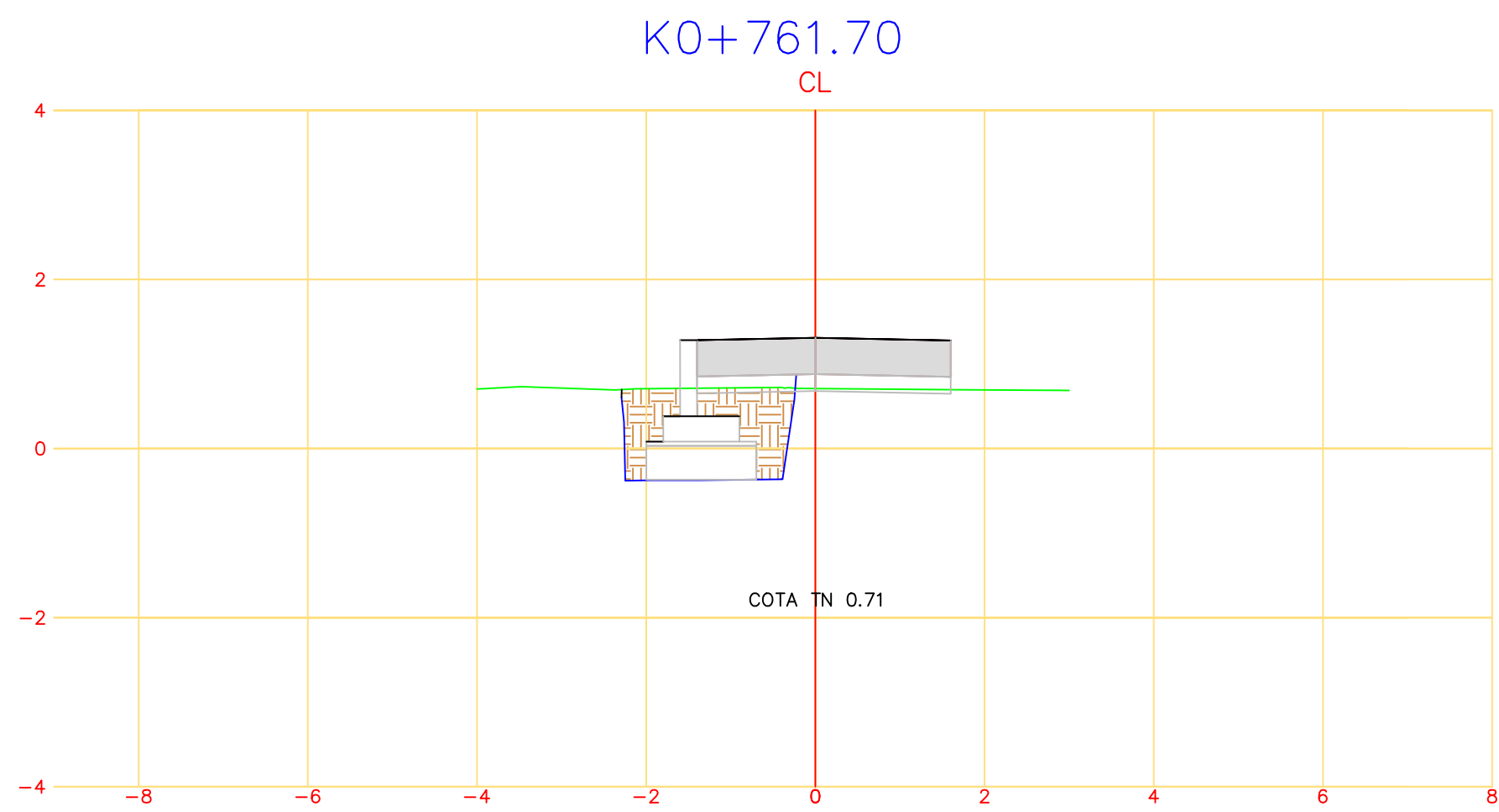
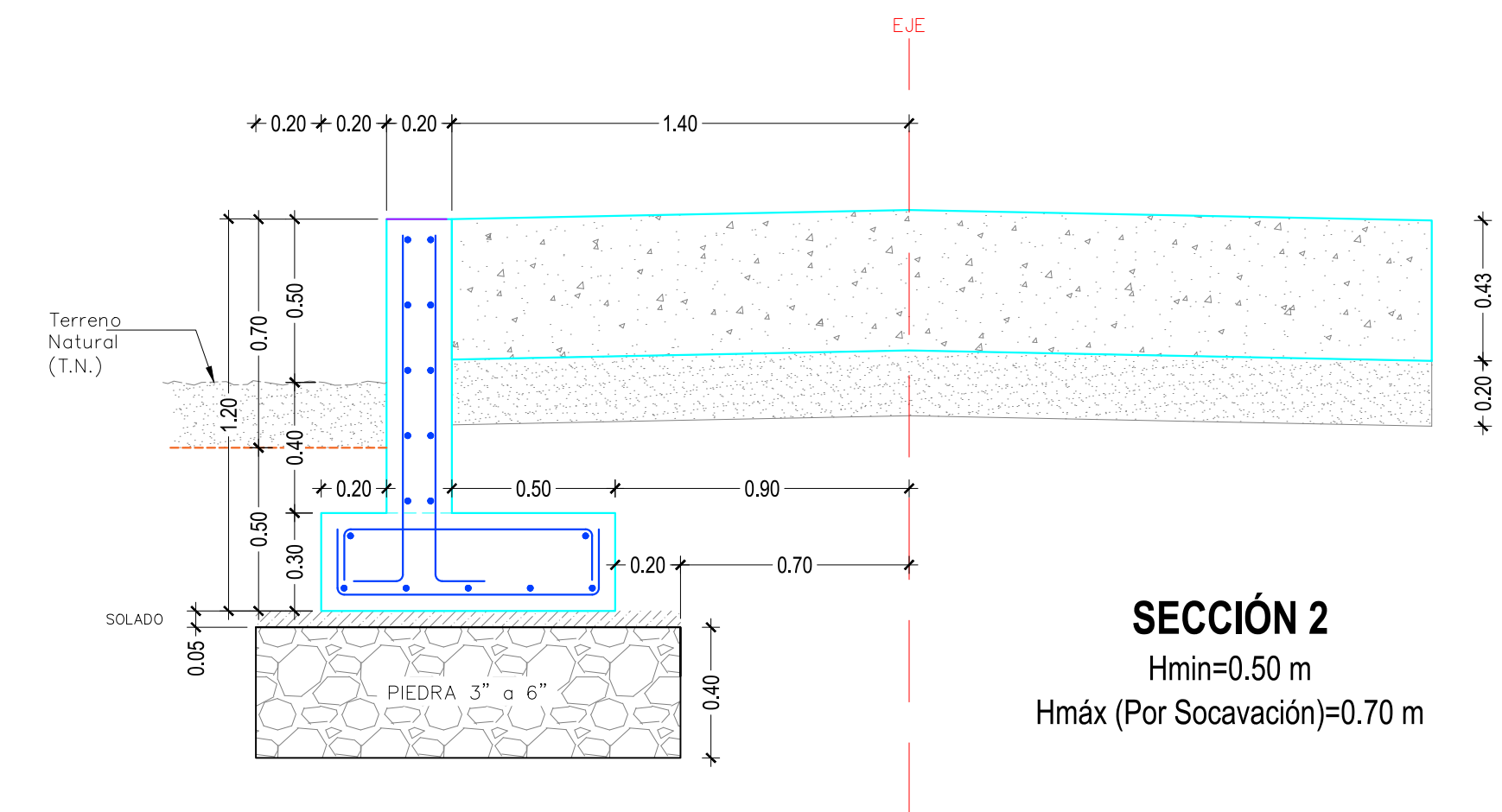


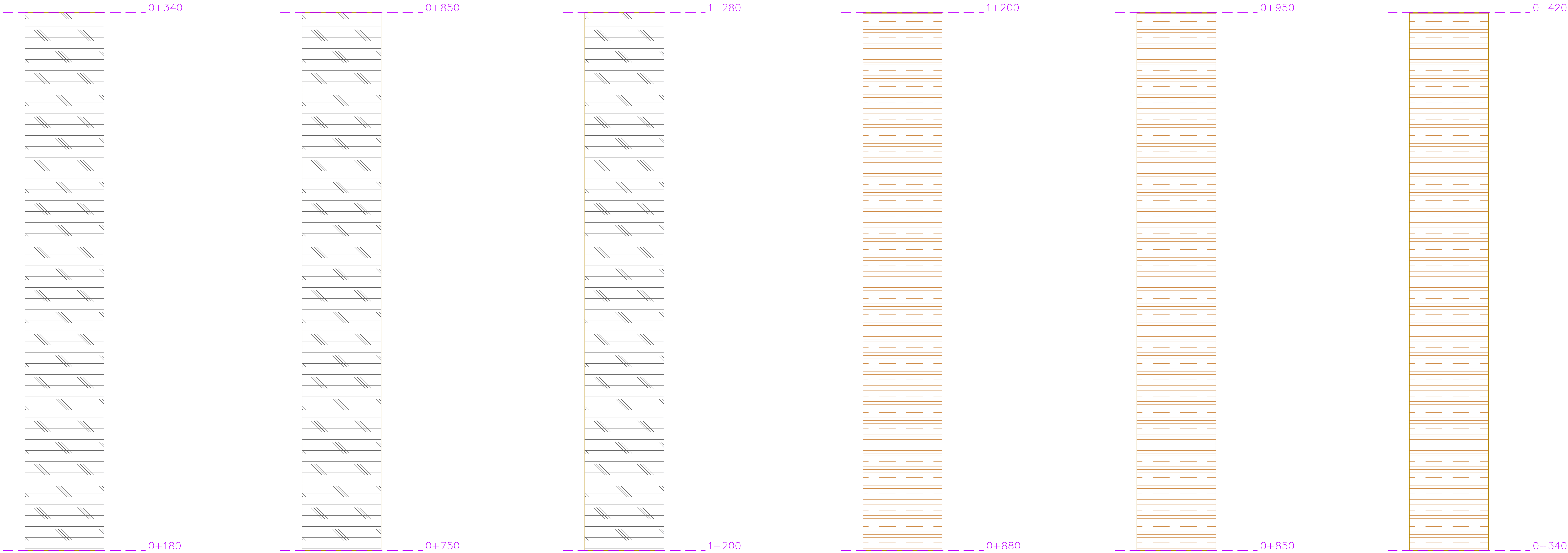


MURO CONSTRUIDO CON SECCION 2
PLANTA 1:50



SECCIÓN 2
Hmin=0.50 m
Hmáx (Por Socavación)=0.70 m

LLENO MURO 0+755.60 a 0+773.90			
PK	AREA CORTE M2	VOL.VOLUEMN M3	VOL. ACUMULADO
0+753.80	1.07	0.00	0.00
0+755.60	1.34	2.17	2.17
0+761.70	1.20	7.73	9.90
0+767.80	1.07	6.92	16.82
0+773.90	1.37	7.44	24.26
0+774.50	1.26	0.79	25.05
VOLUMEN TOTAL			25.05



CONFORMACION
Y NIVELACION

CONFORMACION
Y NIVELACION

CONFORMACION
Y NIVELACION

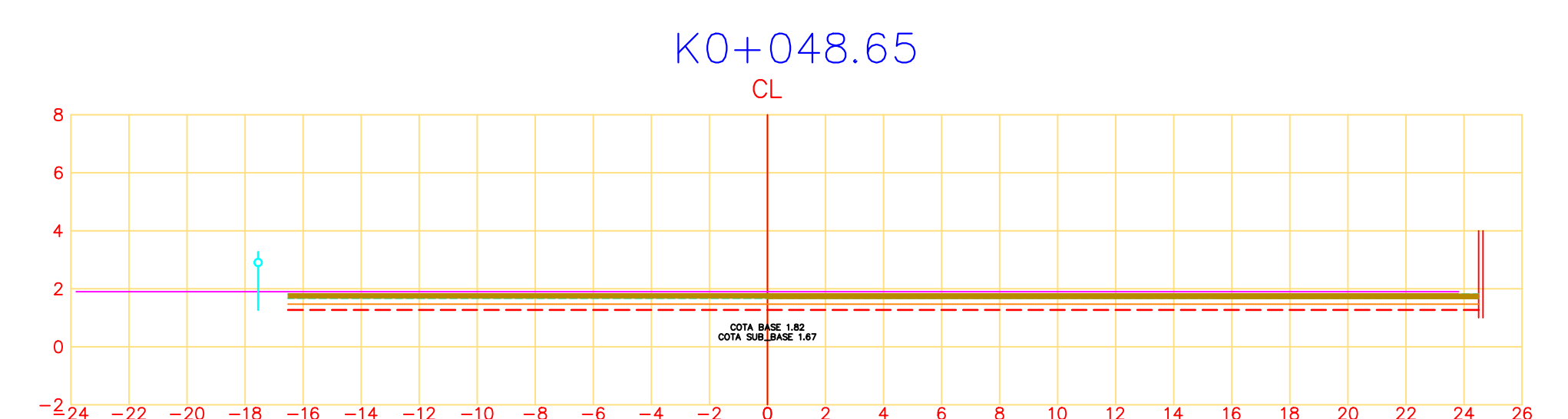
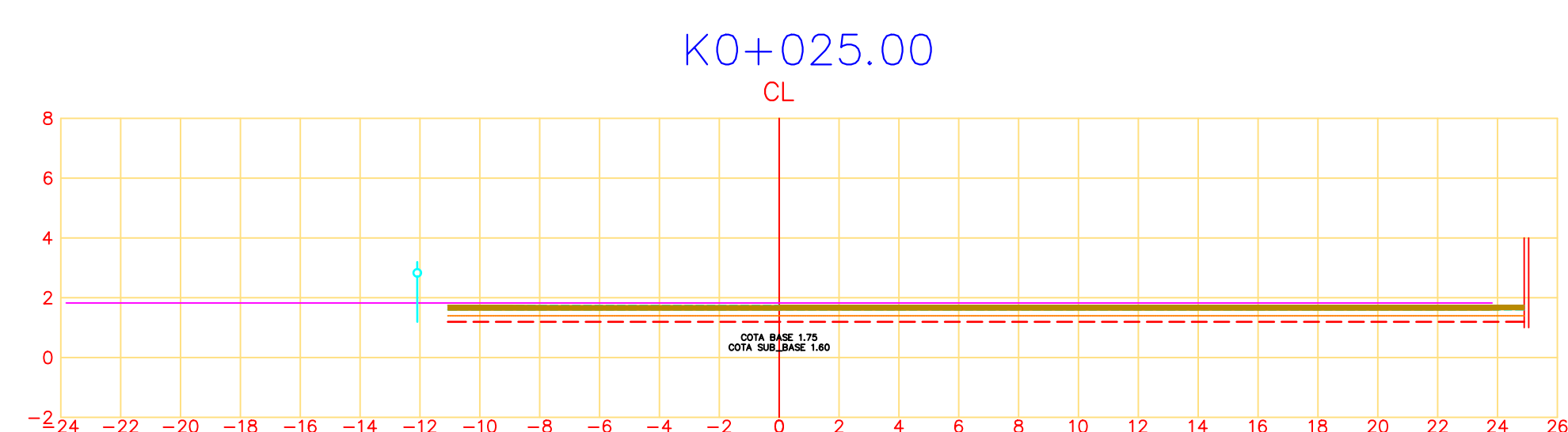
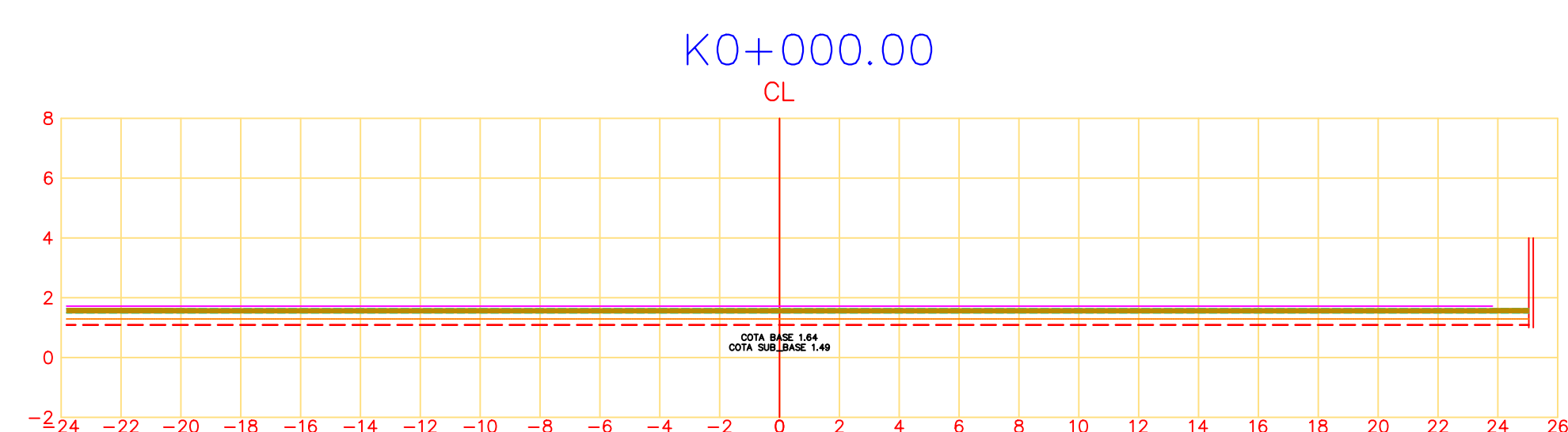
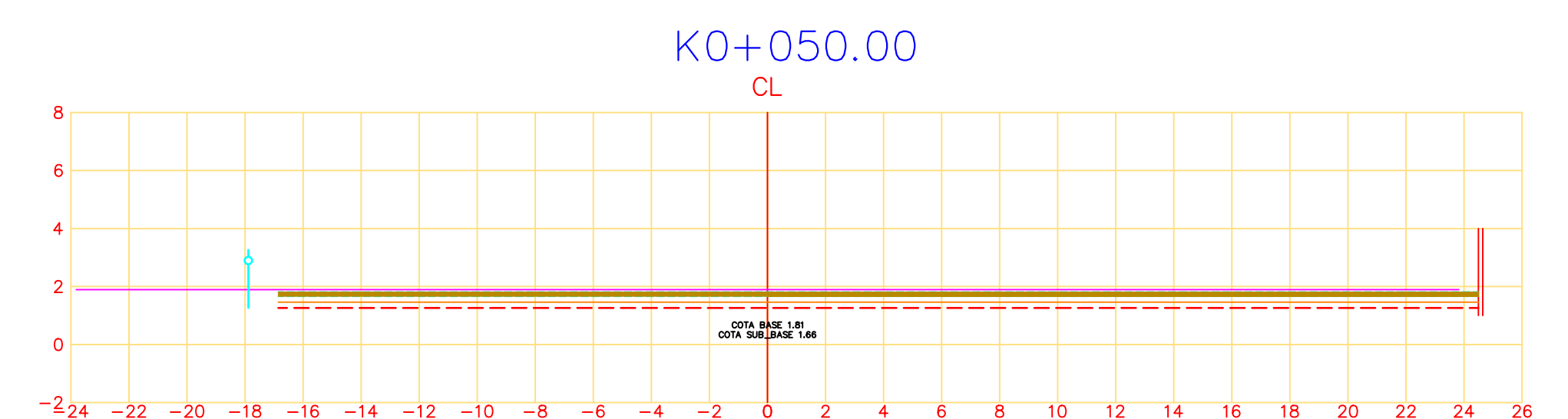
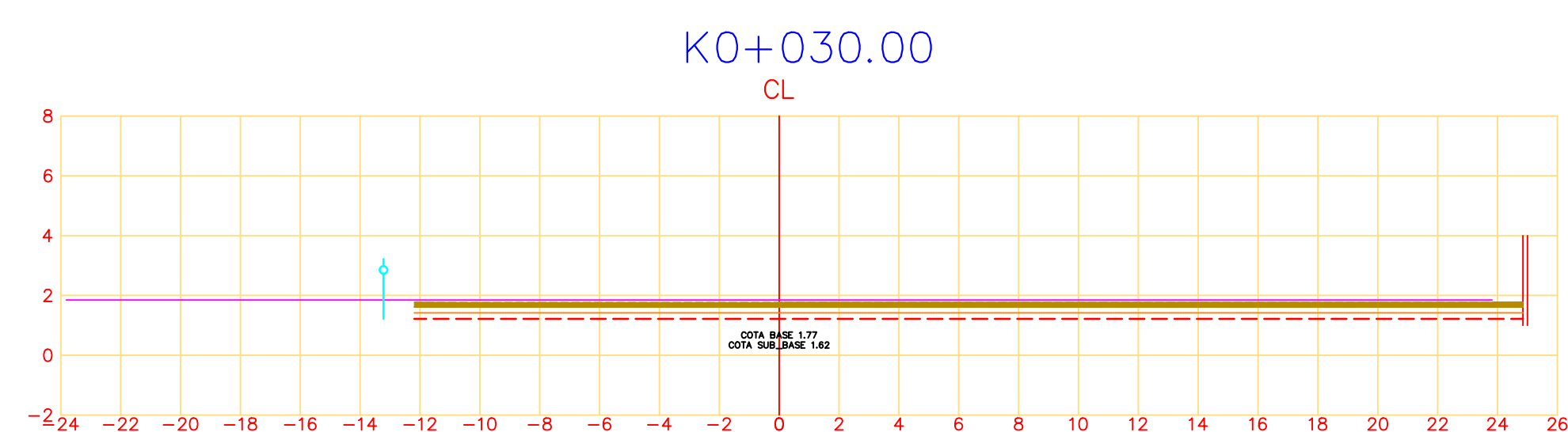
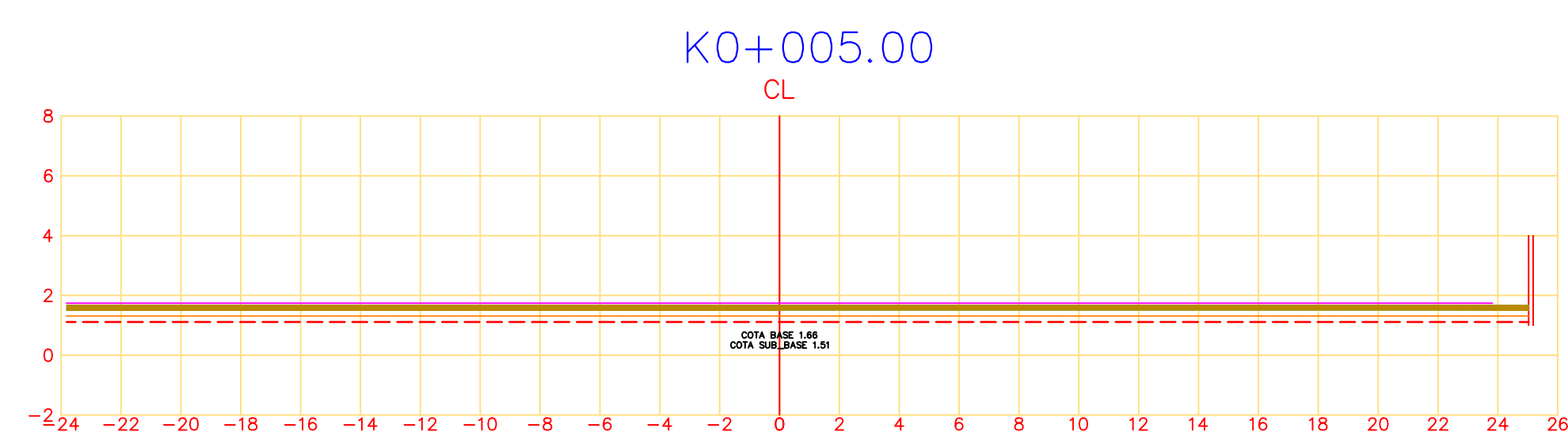
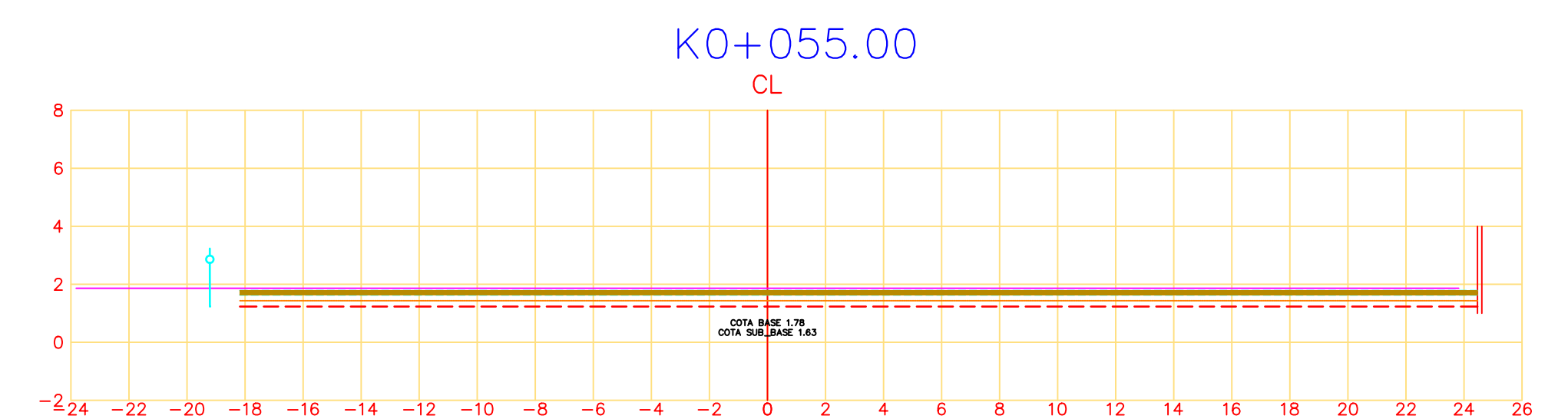
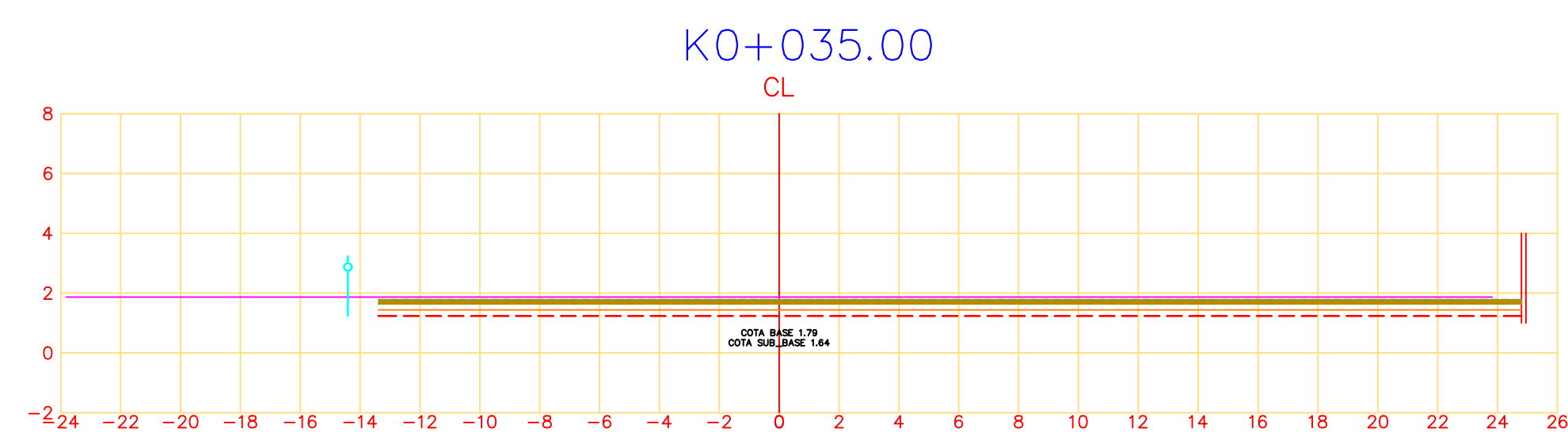
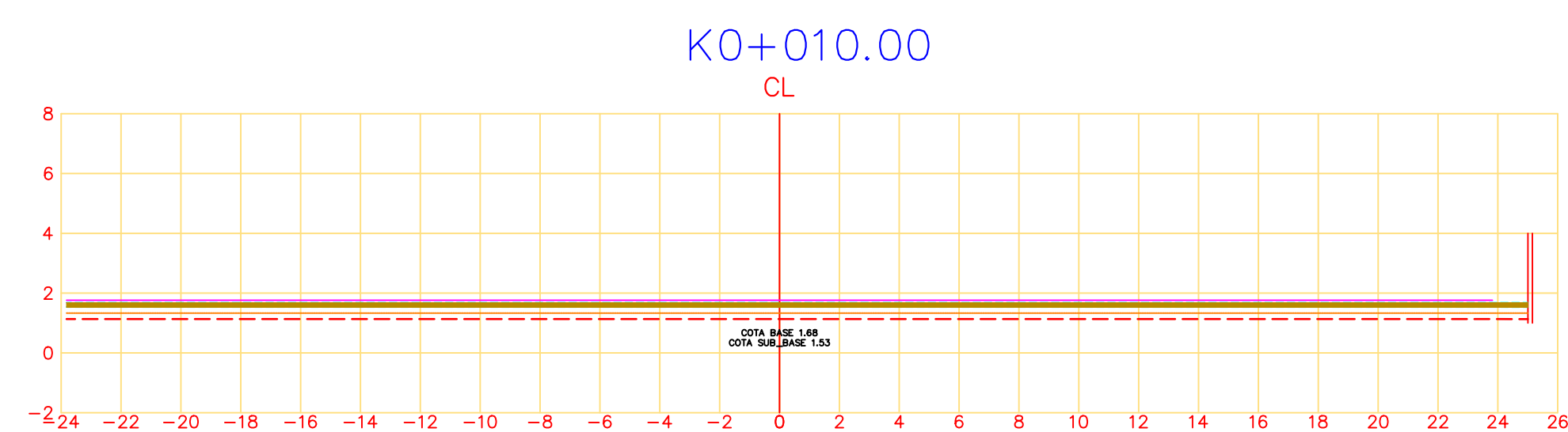
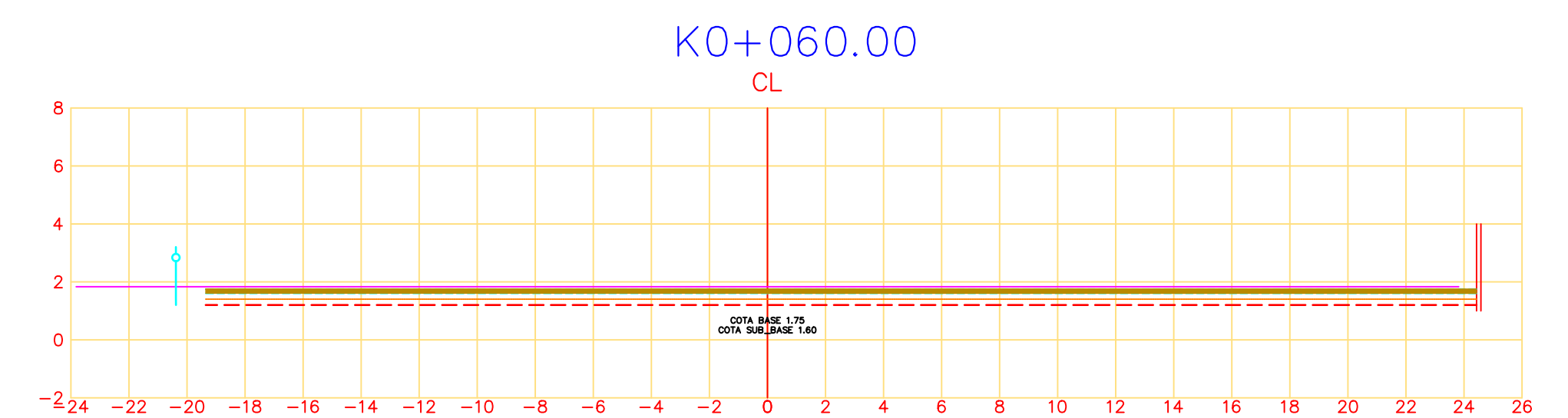
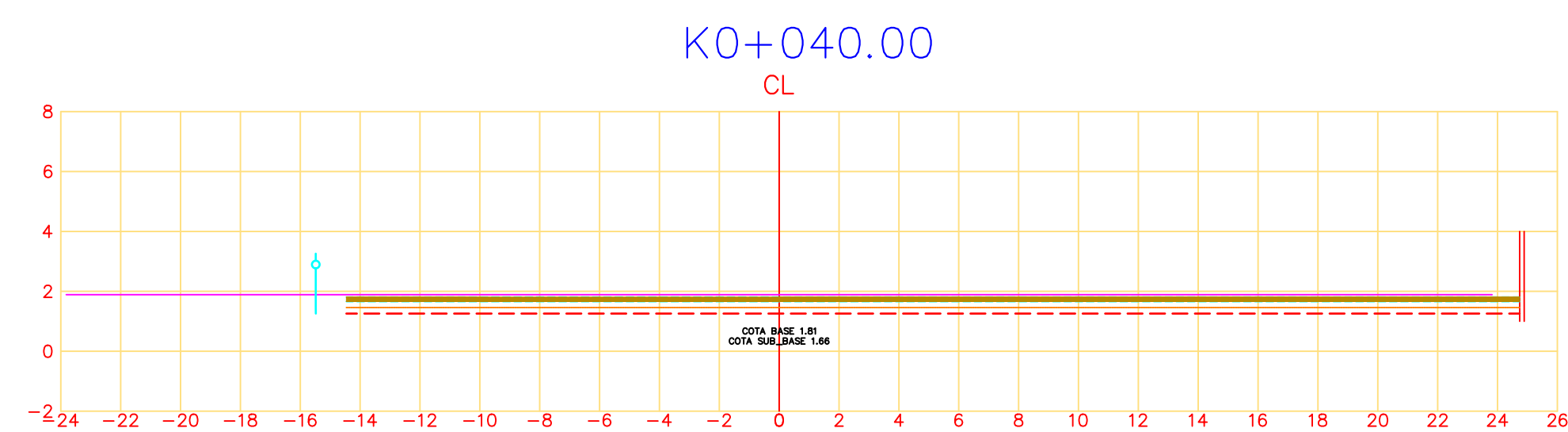
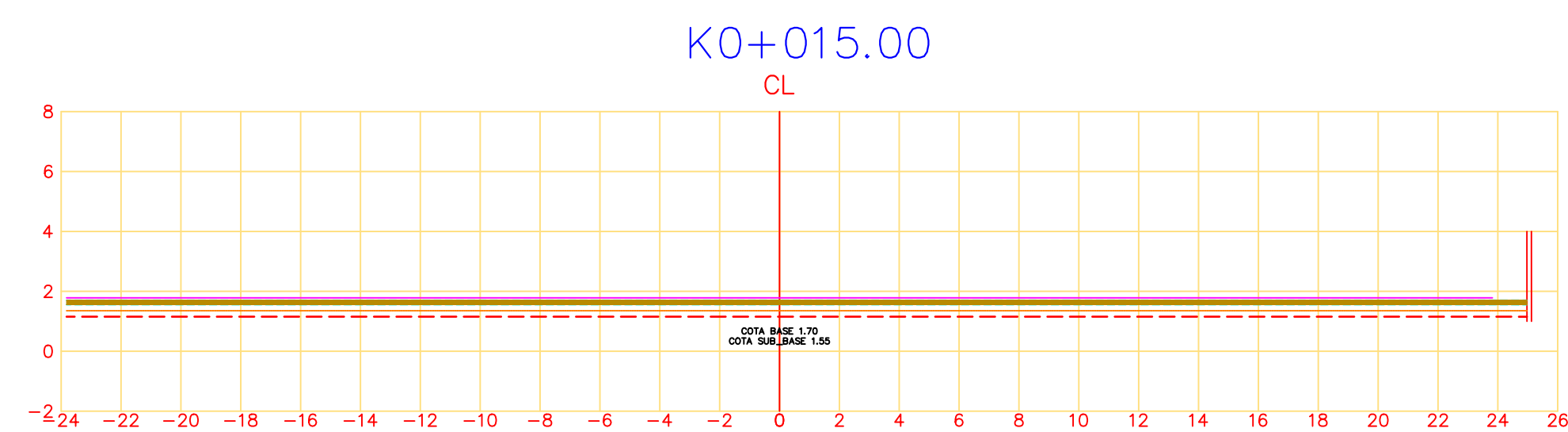
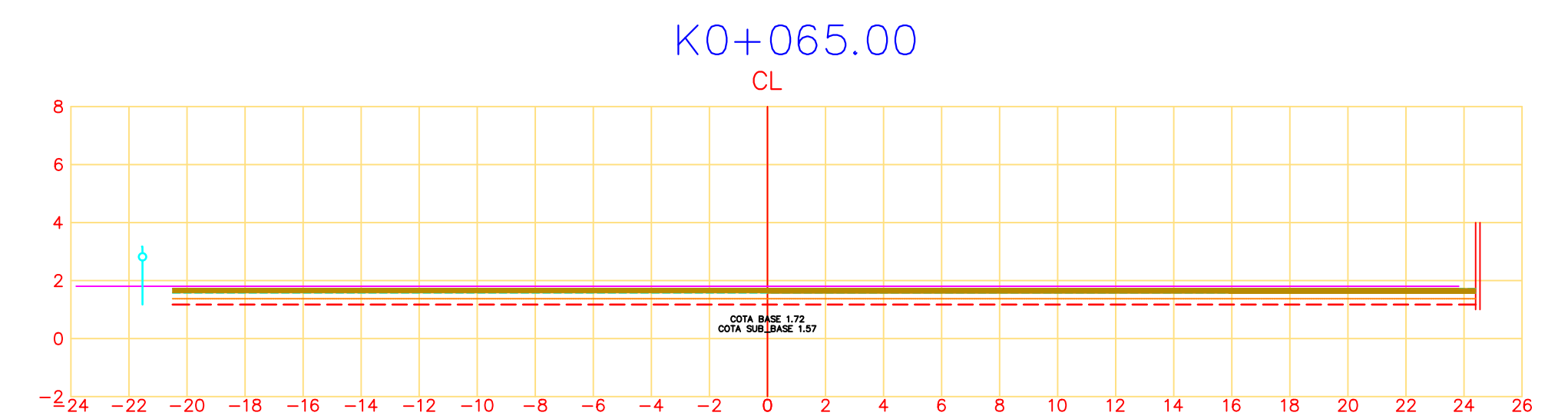
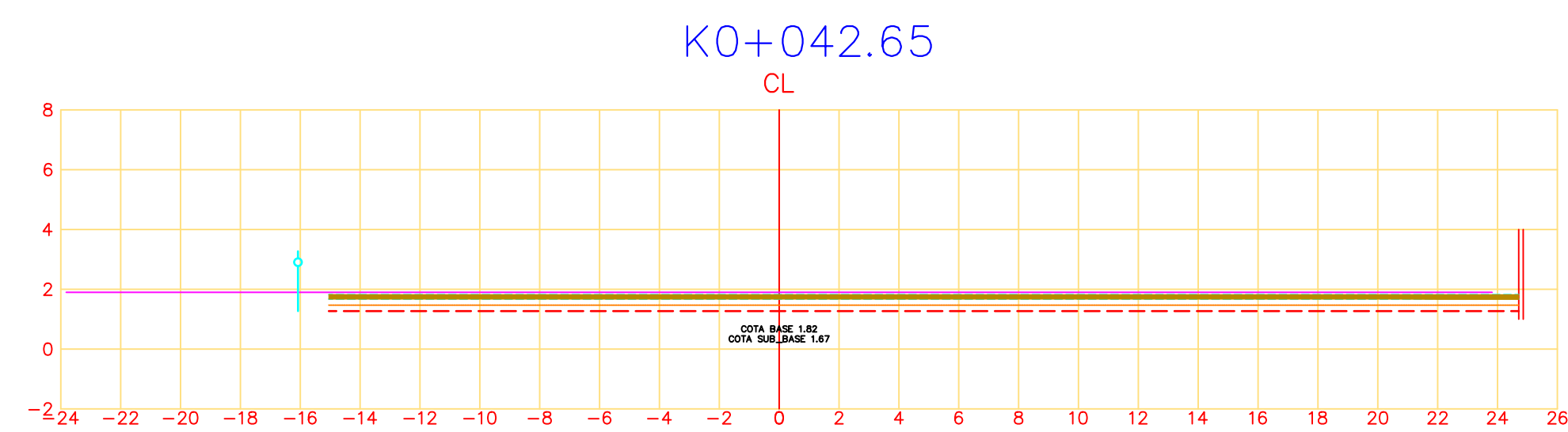
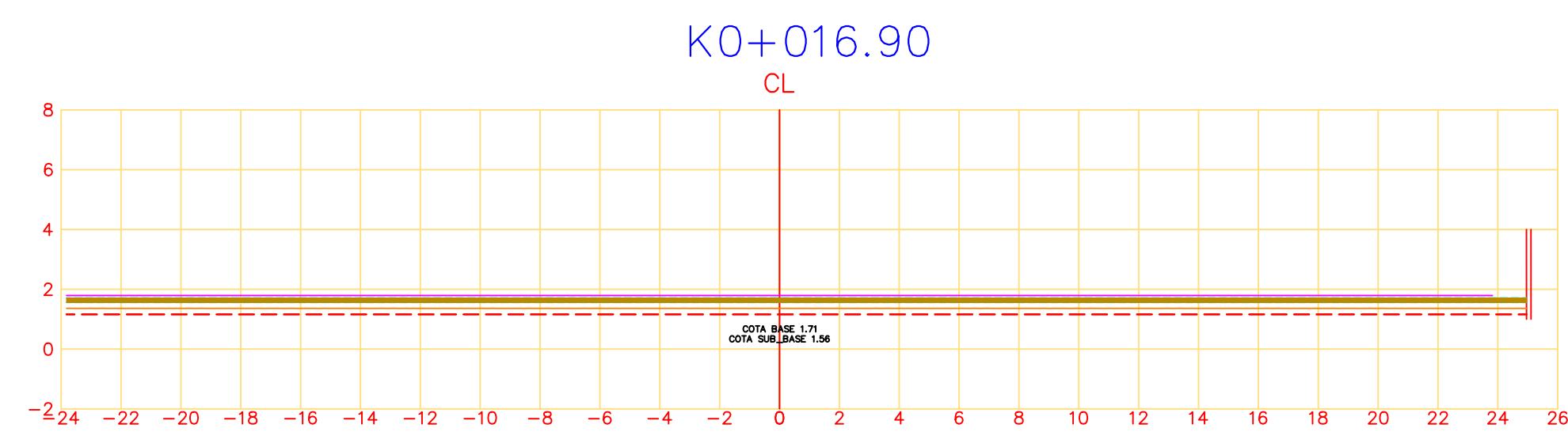
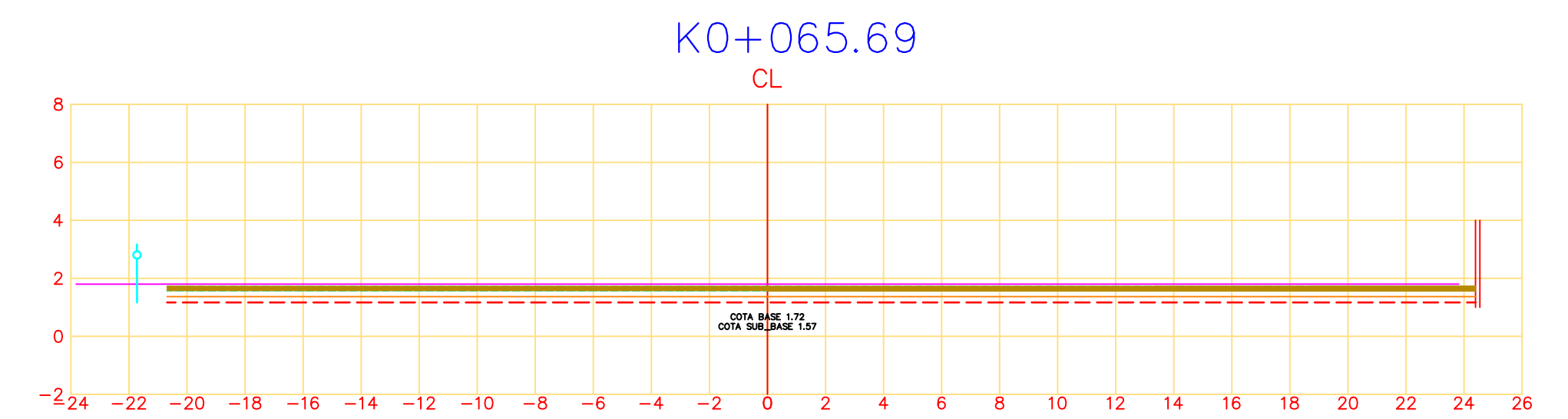
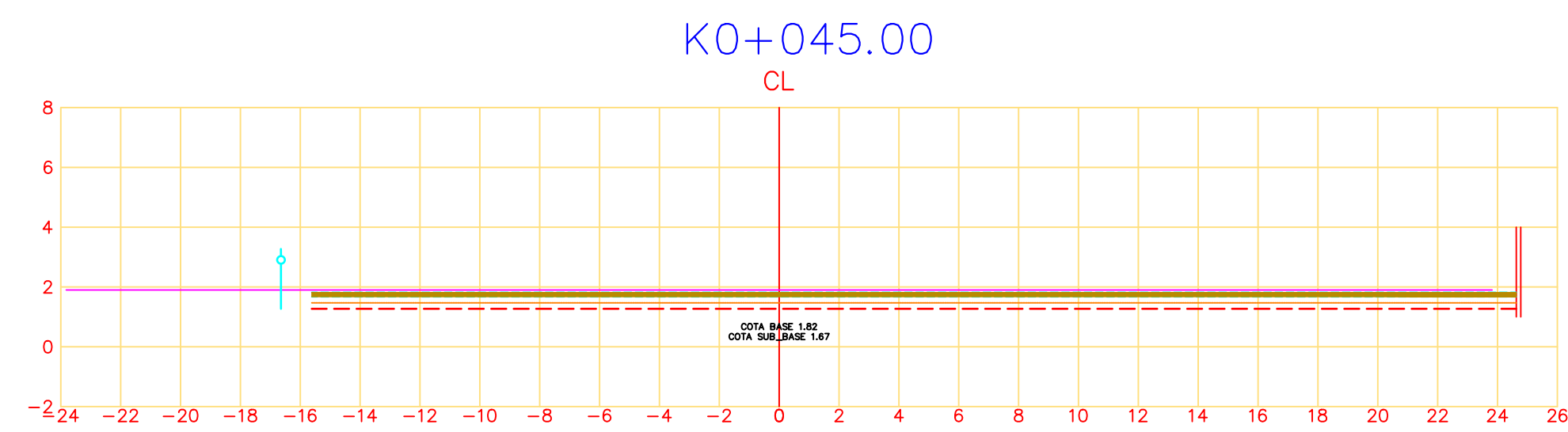
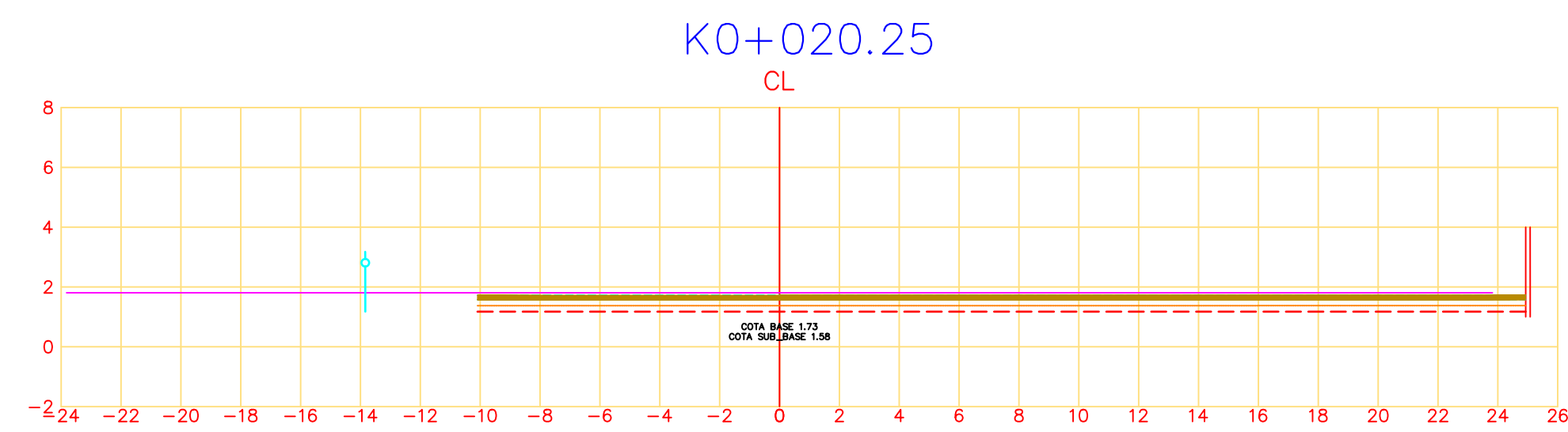
INSTALACION SUB-BASE
Y CONFORMACION

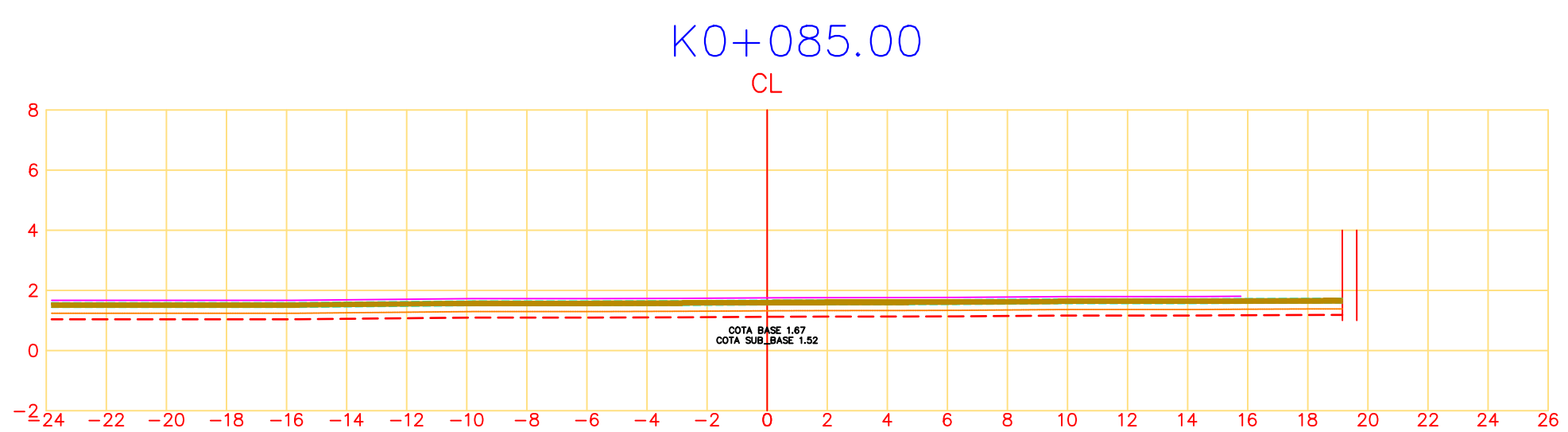
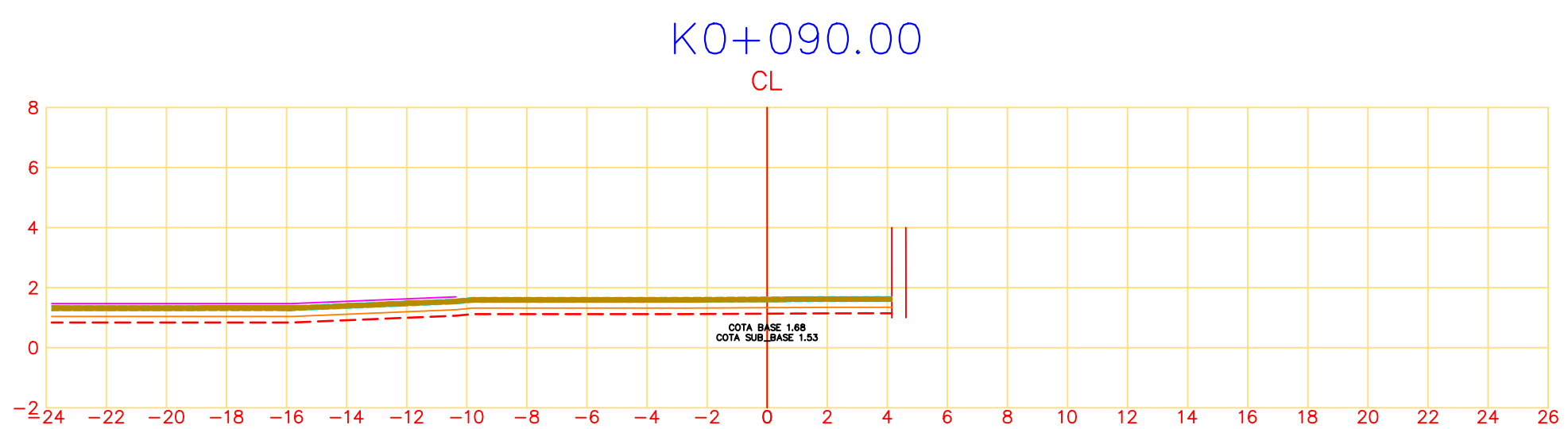
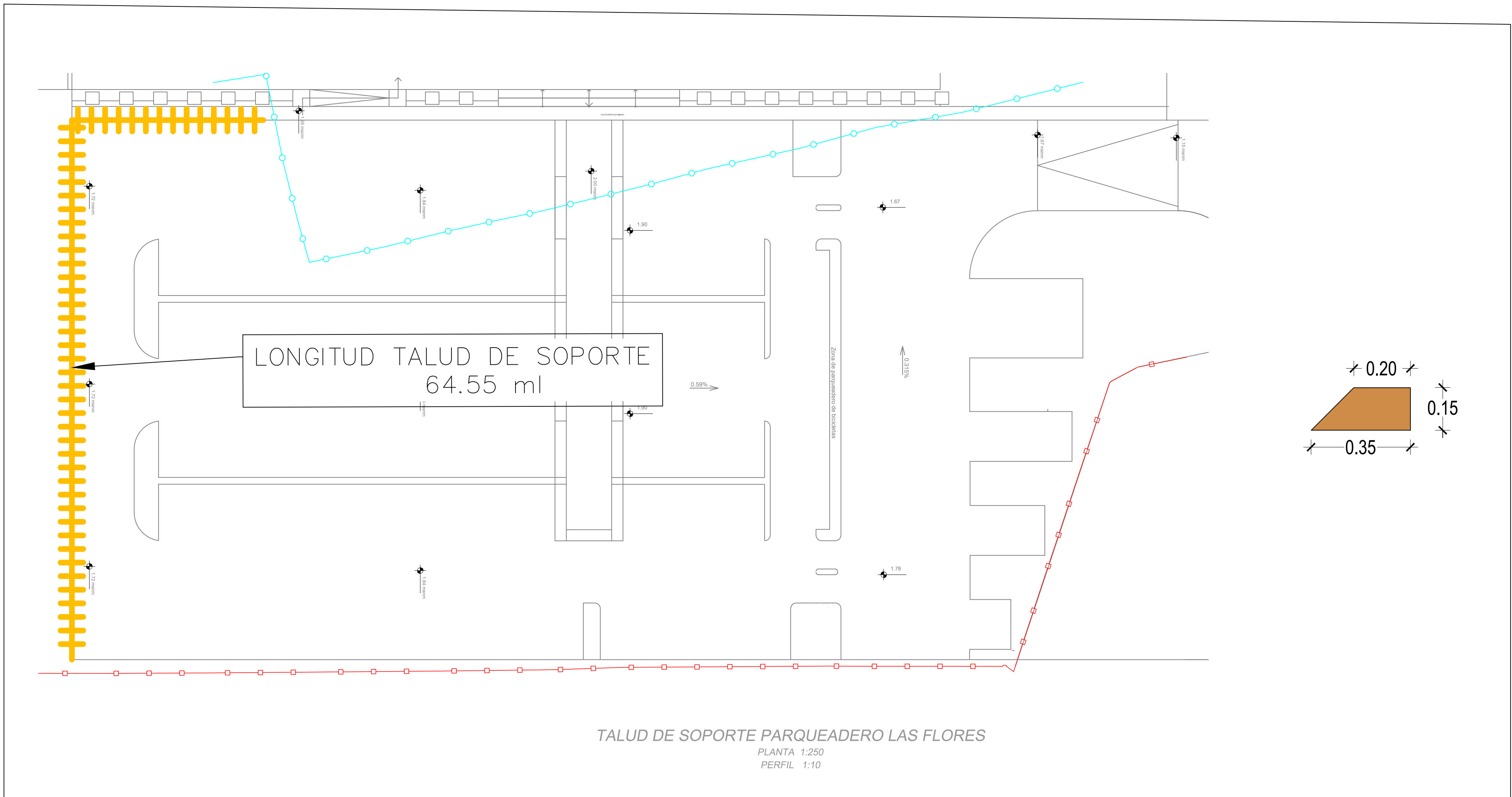
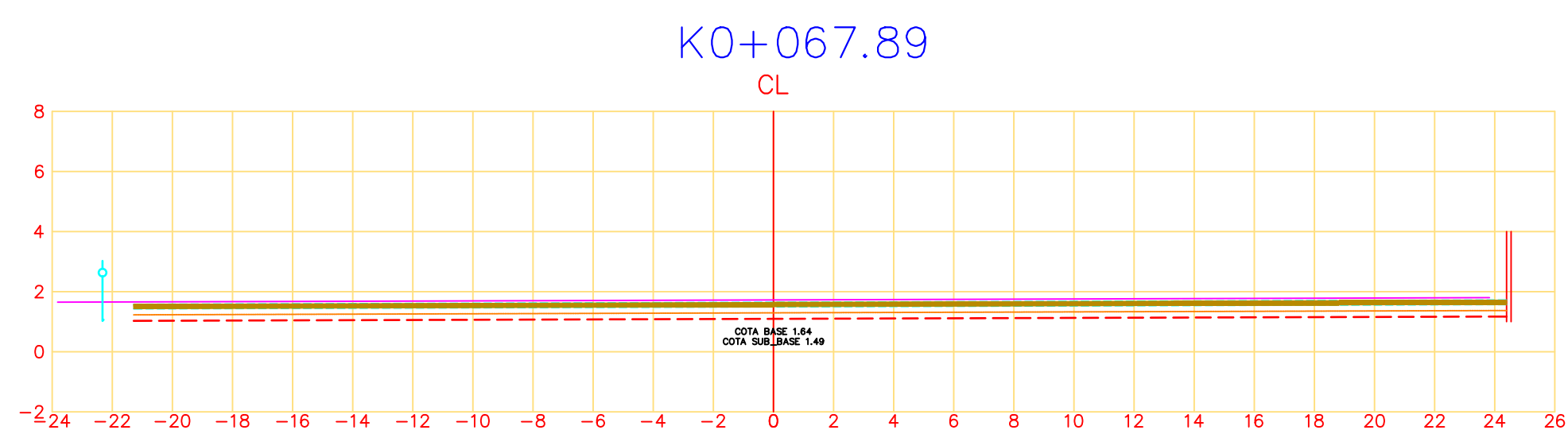
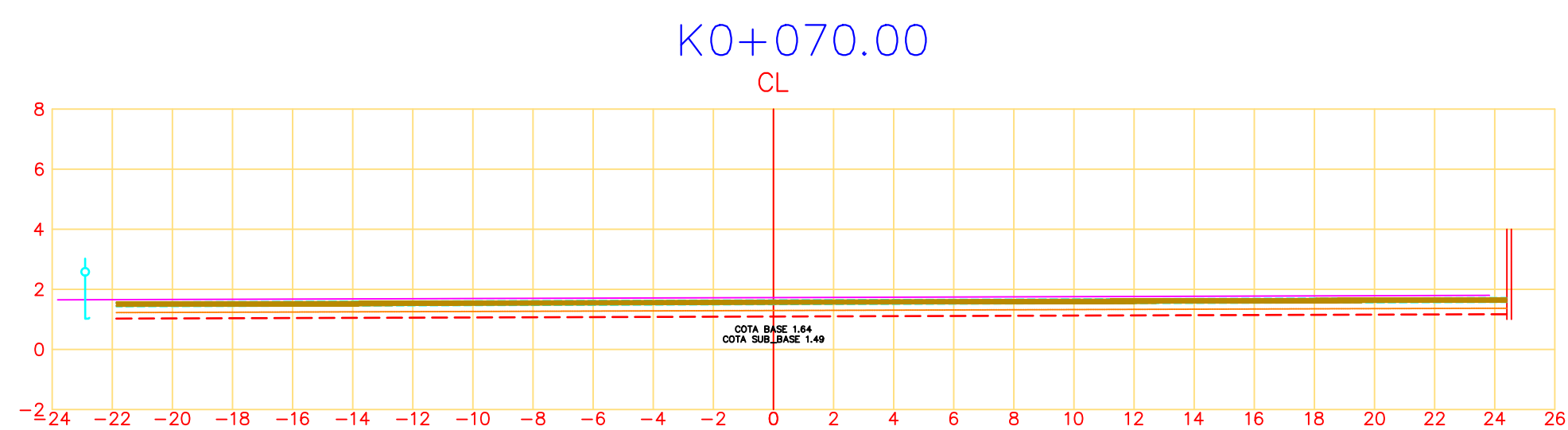
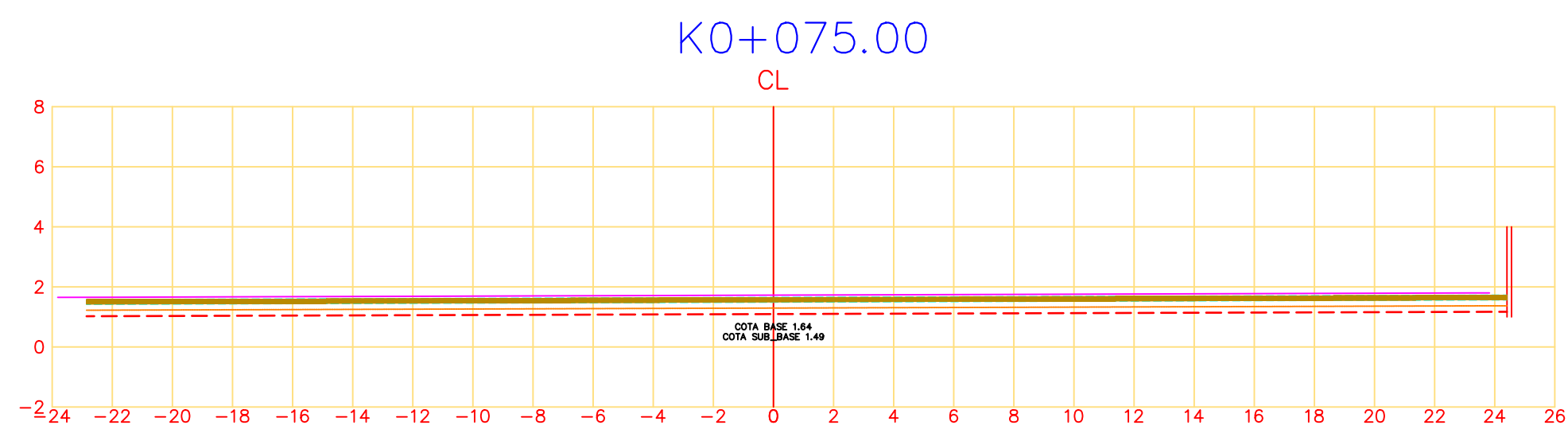
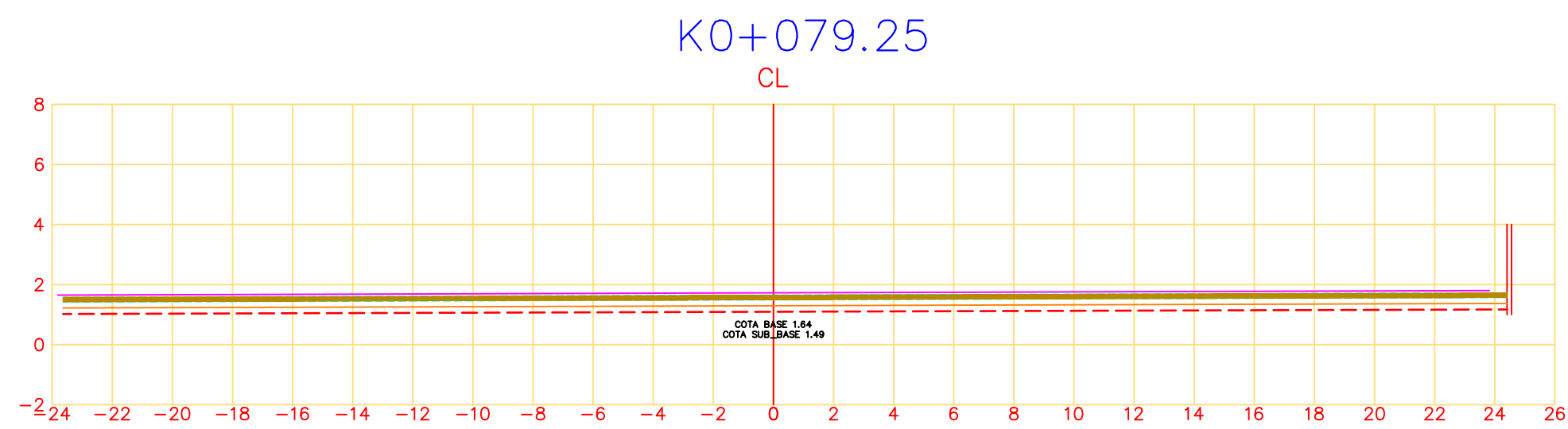
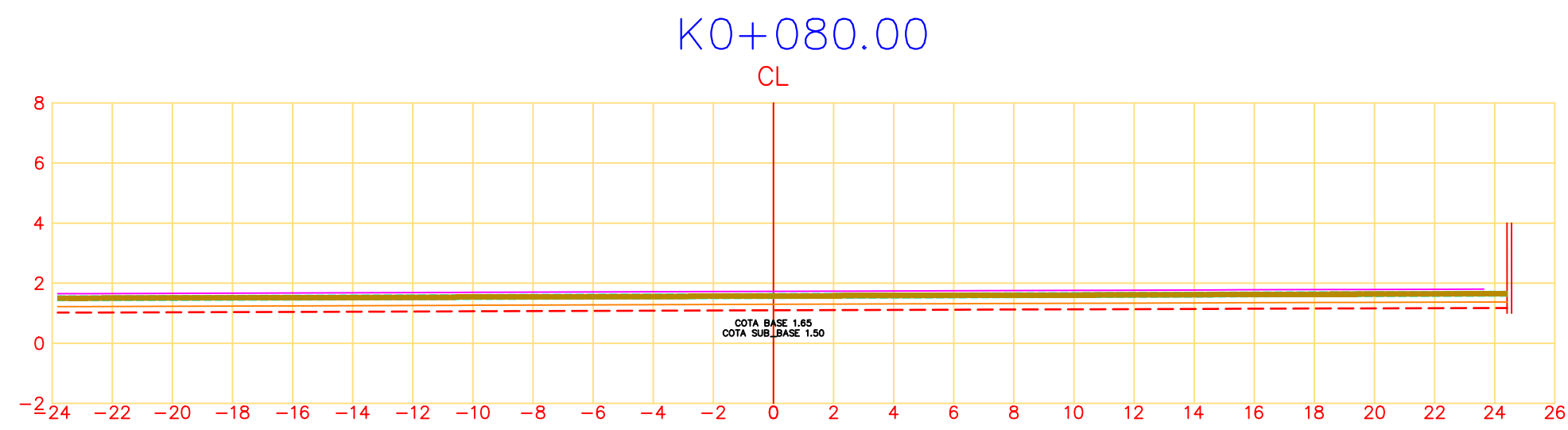
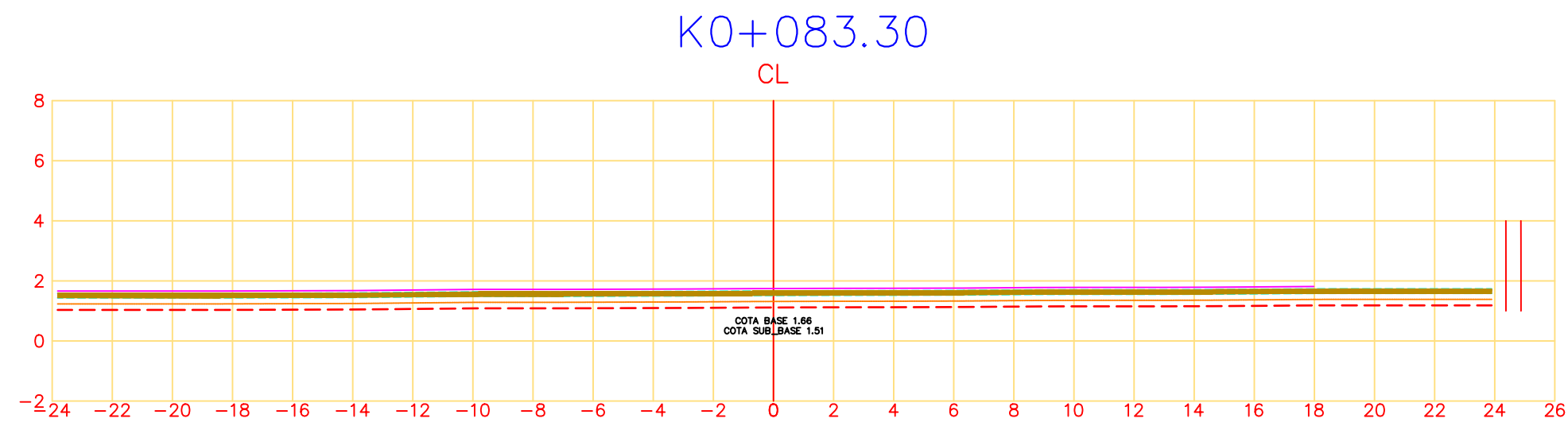
INSTALACION SUB-BASE
Y CONFORMACION

INSTALACION SUB-BASE
Y CONFORMACION

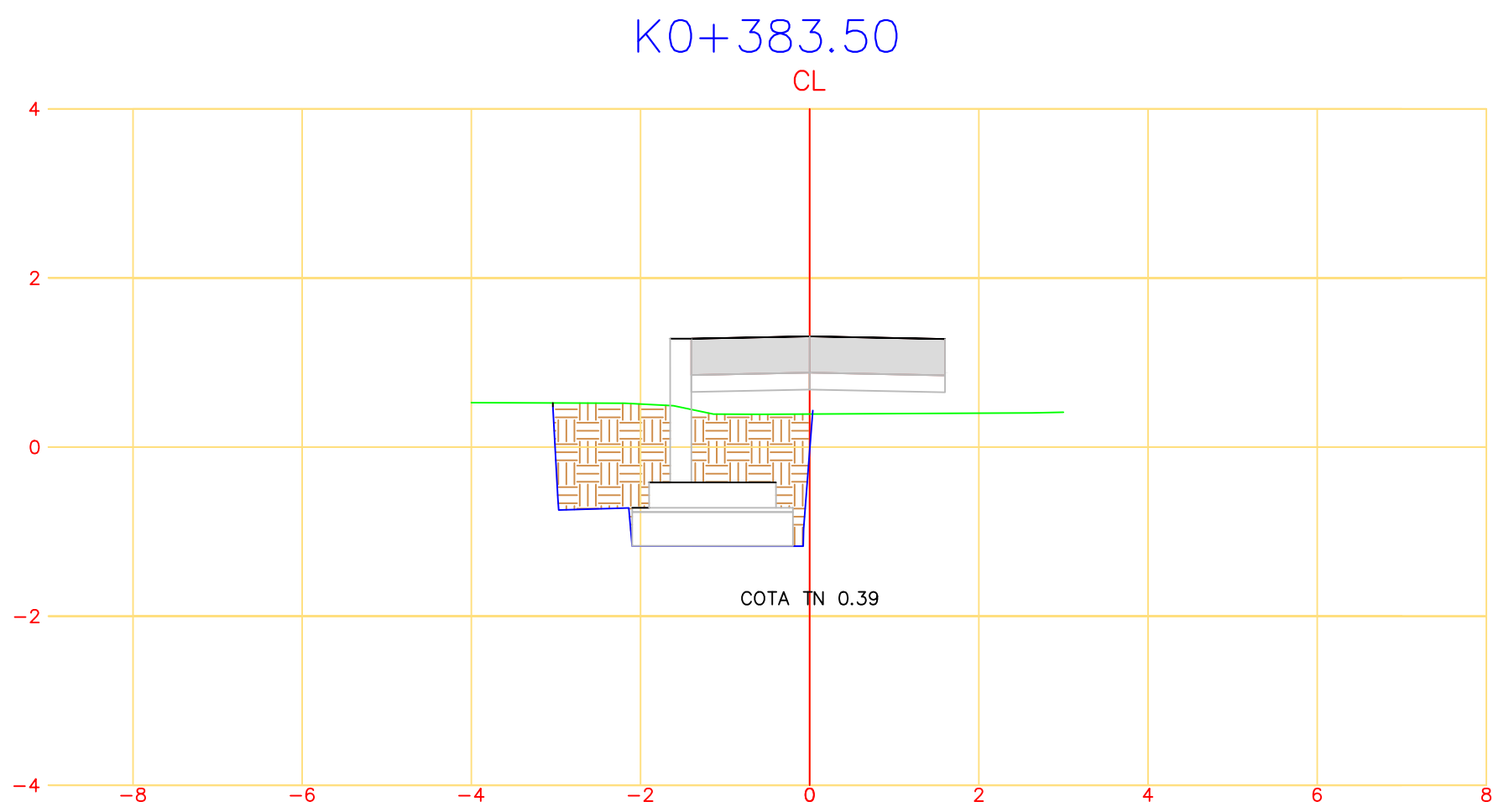
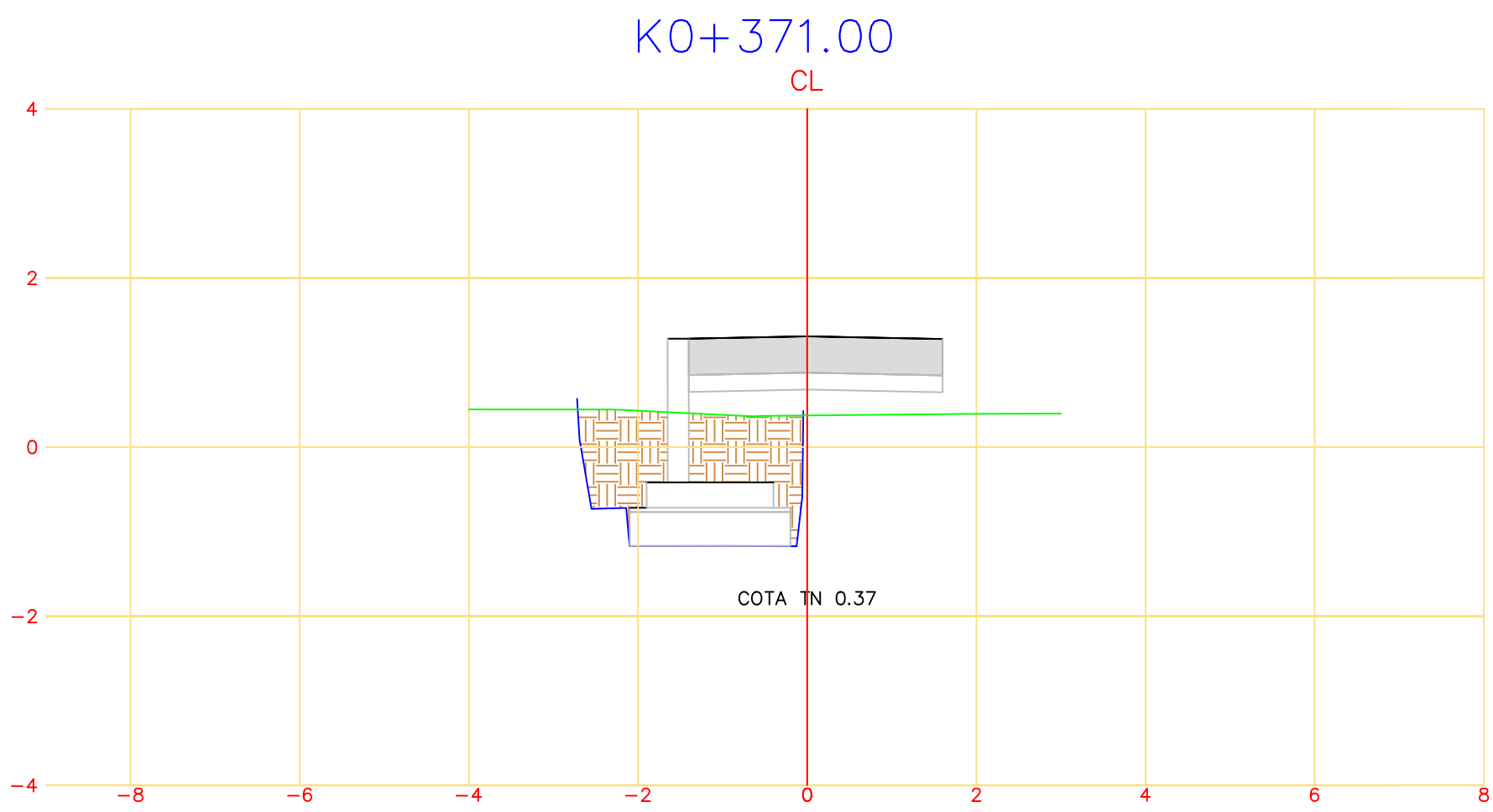
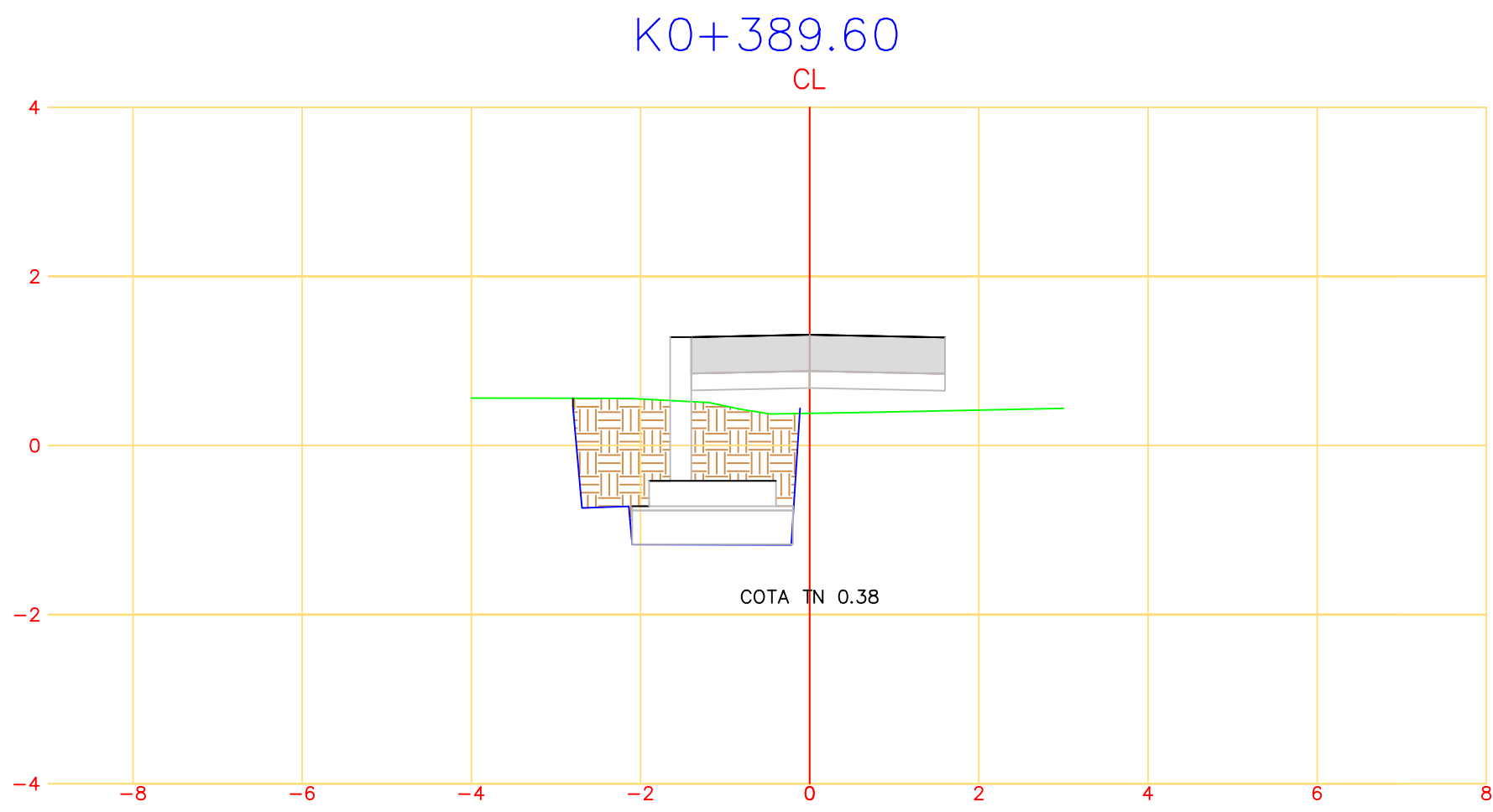
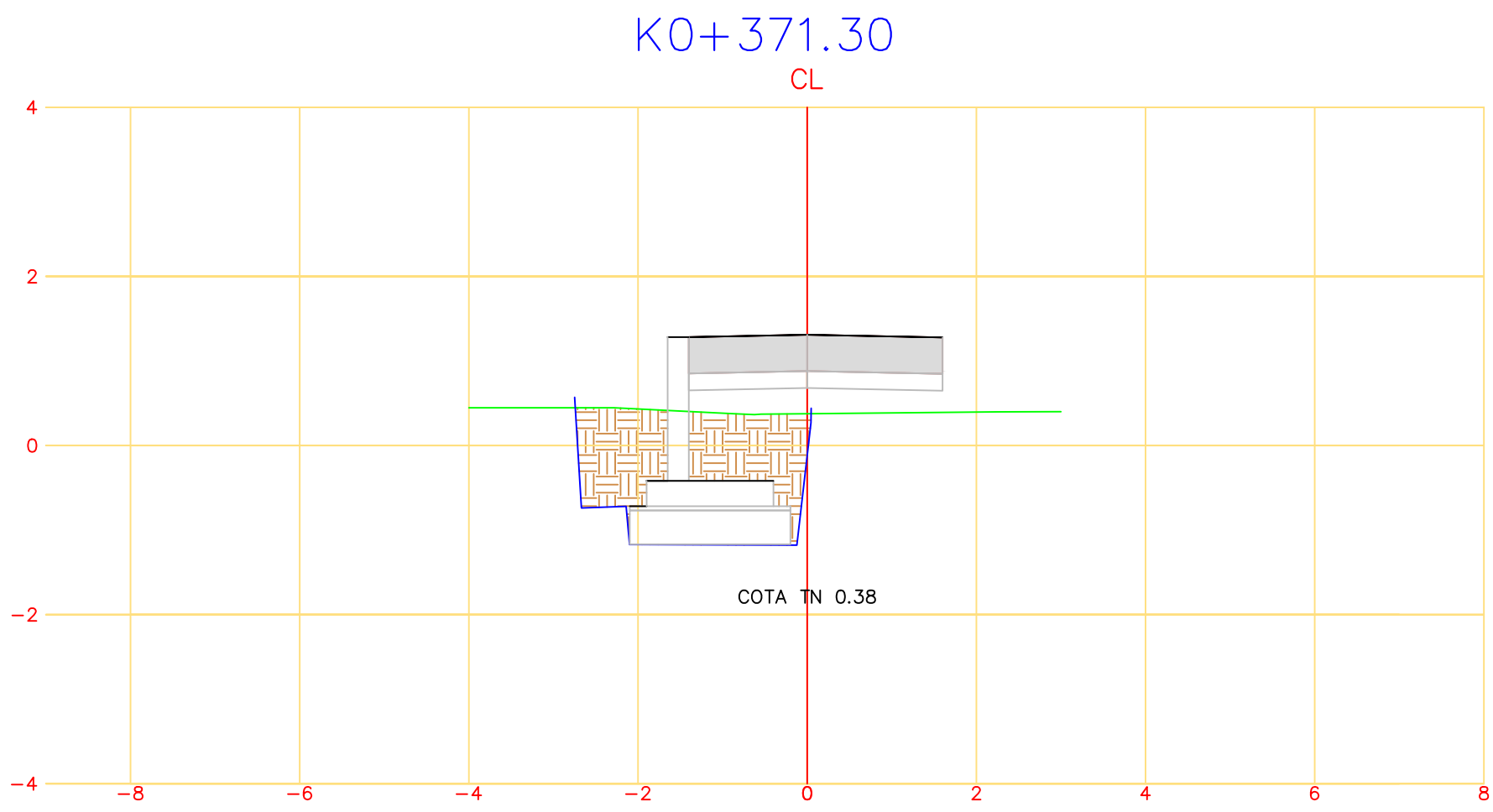
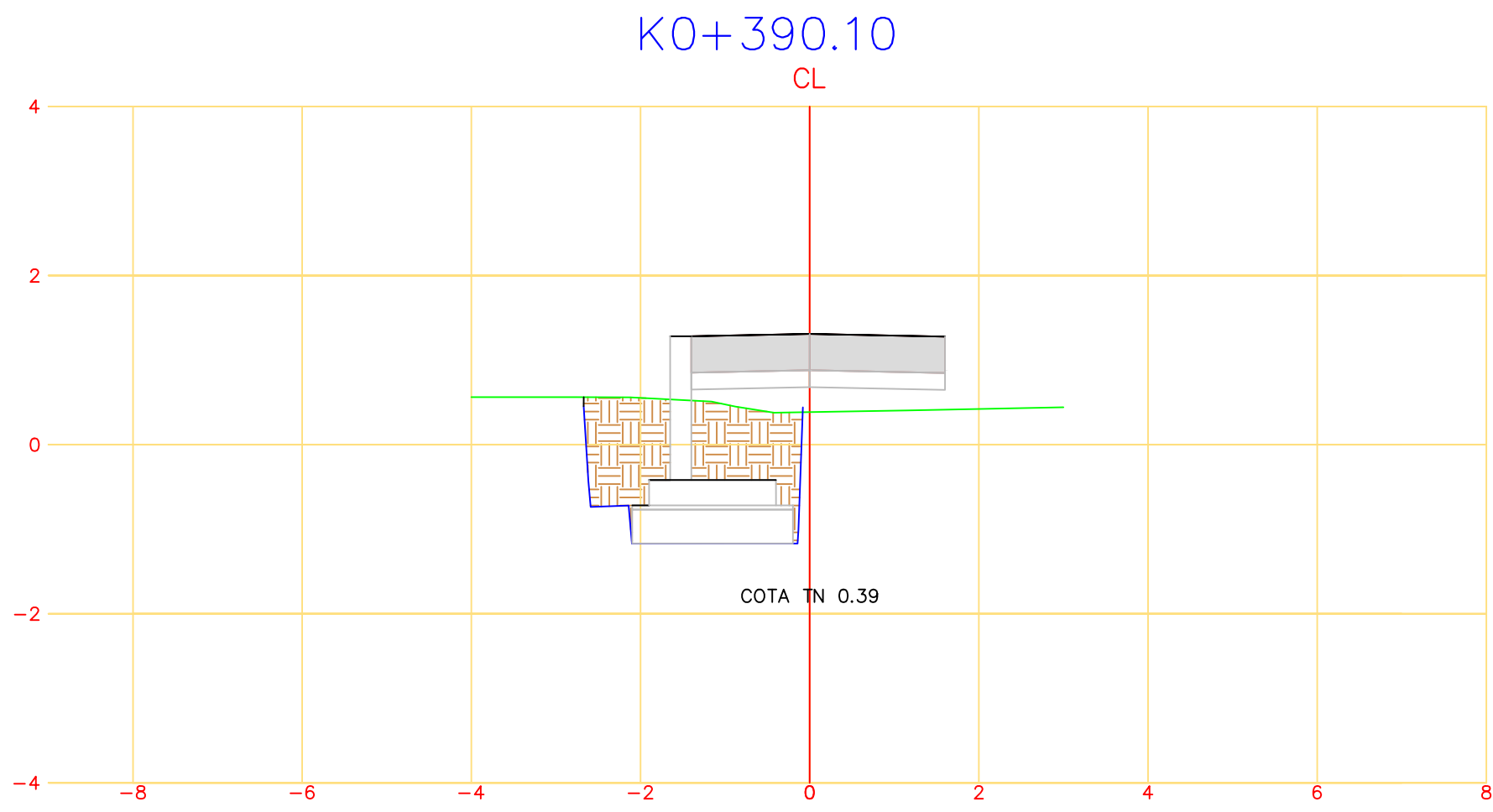
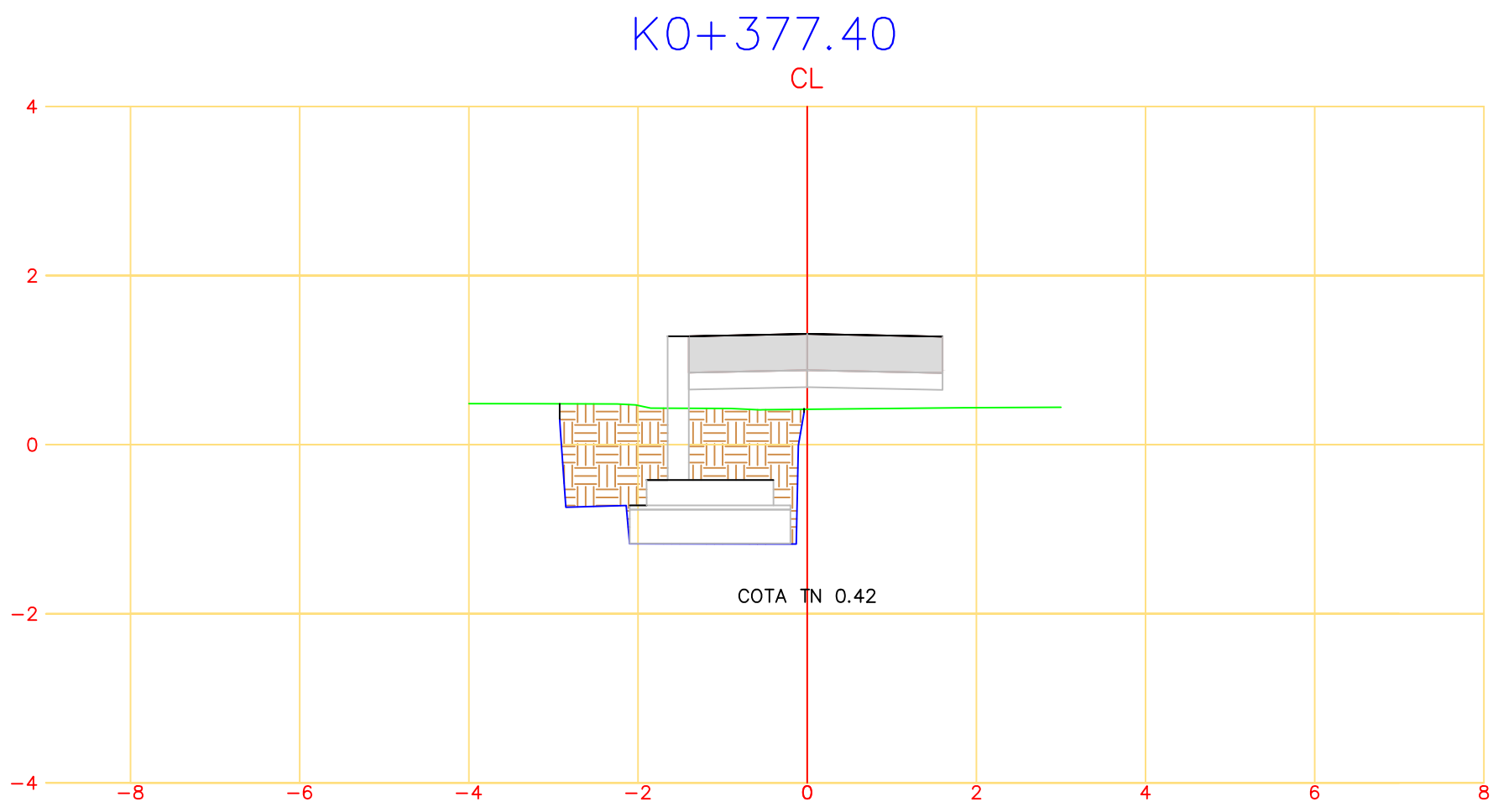
CONFORMACION Y NIVELACION				
PK		LARGO (m)	ANCHO (m)	AREA (m2)
INICIO	FINAL			
0+250.00	0+340.00	90.00	7.00	630.00
0+750.00	0+850.00	100.00	6.50	650.00
1+200.00	1+280.00	80.00	6.75	540.00
VOLUMEN TOTAL				1820.00

INSTALACION SUB-BASE Y CONFORMACION					
PK		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	VOLUMEN (m3)
INICIO	FINAL				
0+340.00	0+420.00	80.00	7.00	0.08	44.80
0+850.00	0+950.00	100.00	6.80	0.10	68.00
0+980.00	1+200.00	220.00	6.75	0.08	118.80
VOLUMEN TOTAL					231.60

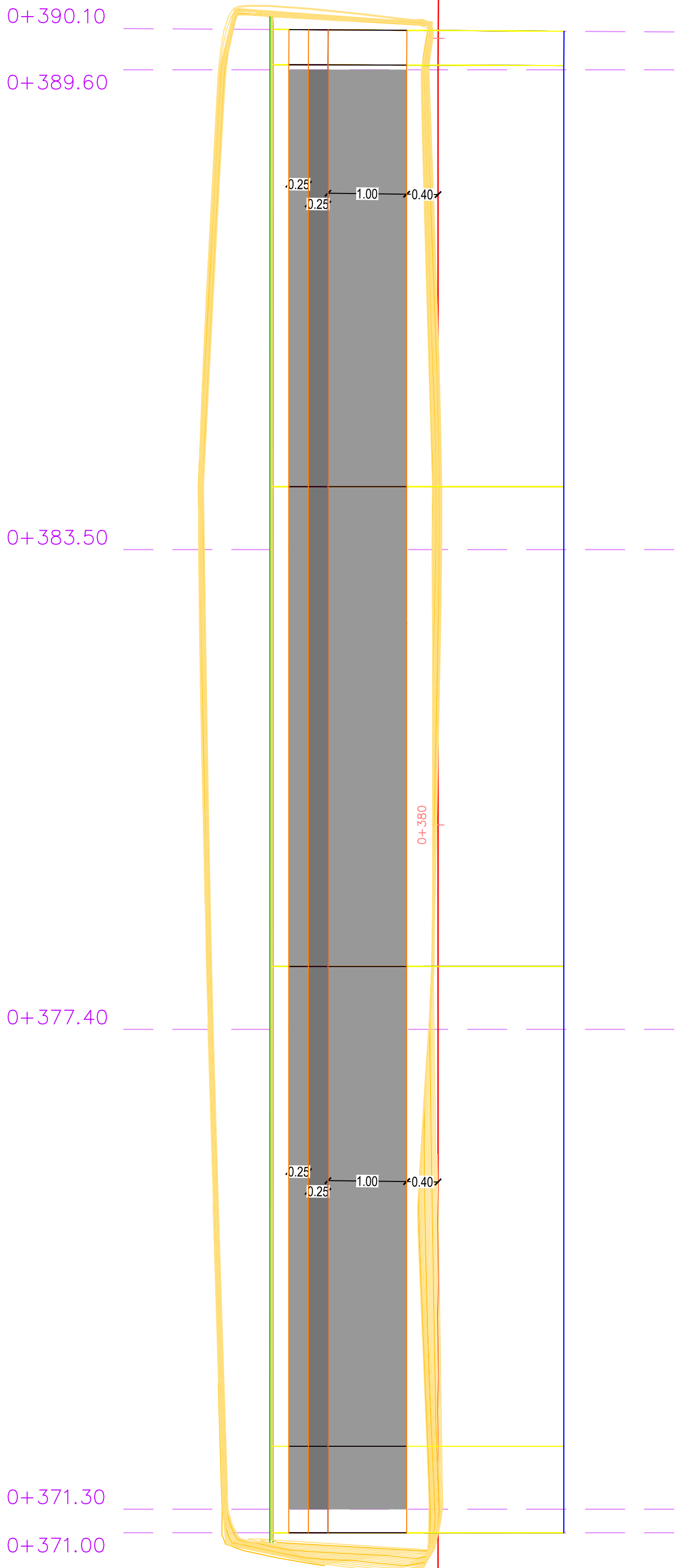




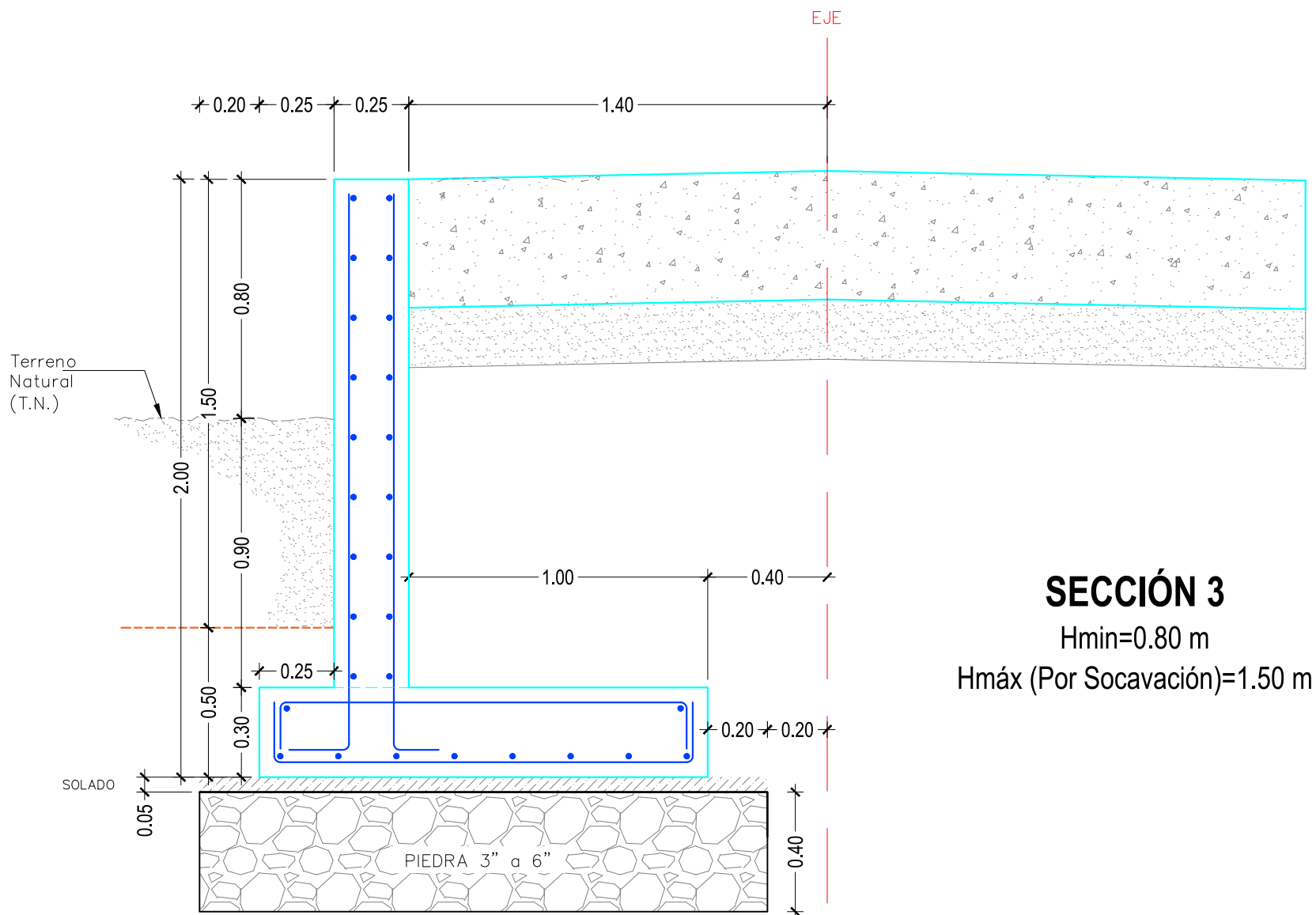
BASE PARQUEADERO			
Abscisa	Area Relleno	Volumen Relleno	Vol. Acum. Relleno
K0+000.00	7.33	0.00	0.00
K0+005.00	7.33	36.64	36.64
K0+010.00	7.32	36.63	73.26
K0+015.00	7.32	36.61	109.87
K0+016.90	7.32	13.89	123.76
K0+020.25	5.25	21.07	144.82
K0+025.00	5.39	25.29	170.11
K0+030.00	5.56	27.37	197.48
K0+035.00	5.73	28.21	225.69
K0+040.00	5.88	29.02	254.71
K0+042.65	5.96	15.69	270.40
K0+045.00	6.04	14.10	284.51
K0+048.65	6.15	22.24	306.75
K0+050.00	6.20	8.35	315.09
K0+055.00	6.40	31.50	346.59
K0+060.00	6.57	32.41	379.00
K0+065.00	6.73	33.26	412.26
K0+065.69	6.76	4.66	416.93
K0+067.89	6.85	14.98	431.90
K0+070.00	6.94	14.54	446.44
K0+075.00	7.09	35.07	481.52
K0+079.25	7.21	30.37	511.88
K0+080.00	7.23	5.43	517.31
K0+083.30	7.16	23.75	541.06
K0+085.00	6.45	11.56	552.62
K0+090.00	4.20	26.60	579.22



LLENO MURO 0+371.30 a 0+389.60			
PK	AREA LLENO m2	VOL.LLENO m3	VOL. ACUMULADO
0+371.00	2.31	0.00	0.00
0+371.30	2.45	0.71	0.71
0+377.40	2.65	15.56	16.27
0+383.50	2.92	16.98	33.25
0+389.60	2.48	16.44	49.69
0+390.10	2.43	1.23	50.92
TOTAL		50.92	



MURO CONSTRUIDO CON SECCION 3
PLANTA 1:50



SECCIÓN 3
Hmin=0.80 m
Hmáx (Por Socavación)=1.50 m



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	N 901518821	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	Fecha Emision:	17-11-2021	Usuario	YGUERRERO
Asociada:	EDUBAR S.A	CONTRATO OBRA N° EDU-783-2021	Fecha Vence:	19-11-2021	No. Recibo Pago	605705
Impuesto: 110 BONO AL DEPORTE OTROS						

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Base / Cantidad	Total Concepto
C03	BONO AL DEPORTE	1%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4076	34,080,465,796	\$340,805,000



Valor Total a Pagar: \$340,805,000



(415)7707277260153(8020)000000605705(3900)00000340805000(96)20211119

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO
ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

CONTRIBUYENTE



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

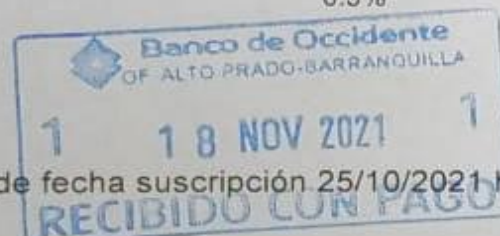
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Declarante:	N 901518821	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	Fecha Emision:	17-11-2021	Usuario	YGUERRERO
Asociada:	EDUBAR S.A	CONTRATO OBRA N° EDU-783-2021	Fecha Vence:	19-11-2021	No. Recibo Pago	605701
Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA						

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Base / Cantidad	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	726000	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	34,080,465,796	\$726,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3		\$102,241,397



* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 25/10/2021 hasta 19/11/2021, sobre una
estampilla por valor de: \$102,241,397

Valor Total a Pagar: \$102,967,397

Referencial :
Referencia2 :
"COPIA"



(415)7707277260214(8020)000000605701(3900)00000102967397(96)20211119

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

CONTRIBUYENTE

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20222707.JPE.00.00.00
 Usuario **JOSORIO**

Declarante:	N 901518821	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	Fecha Emision:	12-09-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	EDUBAR S.A	EDU-783-2021	Fecha Vence:	30-09-2022	20220046879

Impuesto: 111 ESTAMPILLA PROCULTURA OTROS

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	8941850	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	\$8,941,850
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	2%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	\$681,609,000

Base / Cantidad **34,080,465,796**

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 25/10/2021 hasta 30/09/2022, sobre una estampilla por valor de: \$681,609,000

DAVIVIENDA
CAJERO No. 1 H.N.
15 SEP. 2022
PROCESADO

Valor Total a Pagar: **\$690,550,850**

CONTRIBUYENTE

[Firma]

GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO
 ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
 BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

(415)7707277260139(8020)020220046879(3900)00000690550850(96)20220930

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20222707.JPE.00.00.00
 Usuario **JOSORIO**

Declarante:	N 901518821	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	Fecha Emision:	12-09-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	EDUBAR S.A	EDU-783-2021	Fecha Vence:	30-09-2022	20220046882

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	11177200	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	\$11,177,200
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	\$852,012,000

Base / Cantidad **34,080,465,796**

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 25/10/2021 hasta 30/09/2022, sobre una estampilla por valor de: \$852,012,000

DAVIVIENDA
CAJERO No. 1 H.N.
15 SEP. 2022
PROCESADO

Valor Total a Pagar: **\$863,189,200**

CONTRIBUYENTE

[Firma]

GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO
 ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
 BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

(415)7707277260177(8020)020220046882(3900)00000863189200(96)20220930

Barranquilla D.E.I.P. 18 de julio de 2022
CTM-056

Señores:
EDUBAR S.A.
ATN. DIEGO RADA ALTAHONA
Ciudad

Recibí:
Claudia Alzate
Interventoría

19-07-2022. 10:10 a.m.

Ref: Contrato EDU-783-2021. Intervenciones necesarias para la construcción del proyecto tren turístico-Paseo peatonal en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

Asunto: solicitud ampliación de la población priorizada del área de influencia del contrato EDU 783-2021

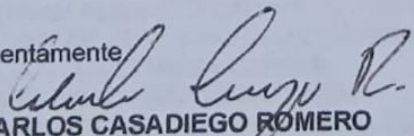
Cordial Saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a usted, nuestro interés referente a la revisión y ampliación del tipo de población contemplado en el contrato de obra EDU 783-21, para la vinculación del personal por parte del proyecto.

Lo anterior, se sustenta en la dificultad presentada para la búsqueda e identificación de mano de obra no calificada Víctimas del Conflicto Armado, dentro de la zona de influencia. Desde el inicio de las obras en conjunto con el Centro de Oportunidades, se ha realizado la búsqueda de perfiles requeridos dentro del área de influencia que cumplan con los requerimientos contractuales antes mencionados (15% mano de obra no calificada VCA), sin embargo a la fecha no ha sido posible la identificación de este personal que cumplan estos requerimientos; Cabe señalar que desde el Centro de Oportunidades mediante comunicado QUILLA-22-145212 del 12 de julio de 2022, manifestaron tener dificultades para atender las solicitudes de vacantes de acuerdo a los requerimientos contractuales y que dentro de su base de datos no cuentan con habitantes del sector que se encuentren registrados como víctimas del conflicto armado y no cumplen con los perfiles exigidos para la obra.

Con el fin de poder dar respuesta a los requerimientos y solicitudes de parte de la comunidad del área de influencia del sector, en la generación de empleo y darles mayor participación en el proyecto, sugerimos ampliar el rango / condición poblacional que permita vincular personal de la zona de influencia del proyecto, que no cumple con el requisito de condición de víctima del conflicto, pero que cuenta con la experiencia para las vacantes actuales.

Atentamente


CARLOS CASADIEGO ROMERO

Director de Obra

Consorcio Tren Mallorquín

Copia: Claudia Alzate Garrido – Profesional Social Interventoría – Consorcio Mallorquín

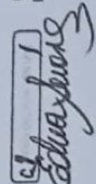
Anexo: Correos Enviados a Centro de Oportunidades registro Hojas de Vida / QUILLA-22-145212 – Oficio Centro Oportunidades

2207181755

20220703743

19-Jul-2022 08:31 AM

RECIBIDO



NOTAS:
• Para cualquier información cite el Número del Radicado.
• El recibido de la correspondencia NO significa la aceptación, sino para su registro.

Social Tren Mallorquin <socialtrenmallorquin@gmail.com>

RV: CONSORCIO TREN MALLORQUÍN - AUXILIAR DE TRAFICO - CENTRO DE OPORTUNIDADES

2 mensajes

Maria Fernanda Fontalvo Mendieta <mfontalvom@barranquilla.gov.co>
Para: "socialtrenmallorquin@gmail.com" <socialtrenmallorquin@gmail.com>

20 de abril de 2022, 14:50

María Fernanda Fontalvo Mendieta

Gestora Empresarial

Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo

Cra. 21B # 39 - 59 Barrio San José

3023890676 - 3705555

Barranquilla - Colombia



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

De: Catherine Cuello Cabrera <ccuelloc@barranquilla.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de abril de 2022 2:10 p. m.

Para: ccasadiego.trenmallorquin@gmail.com <ccasadiego.trenmallorquin@gmail.com>

Cc: Claudia Patricia Ariza Annichiarico <carizaa@barranquilla.gov.co>; Maria Fernanda Fontalvo Mendieta <mfontalvom@barranquilla.gov.co>

Asunto: CONSORCIO TREN MALLORQUÍN - AUXILIAR DE TRAFICO - CENTRO DE OPORTUNIDADES

Señor(a)

CARLOS CASADIEGO

CONSORCIO TREN MALLORQUÍN

Cordial saludo,

En el presente correo adjunto **Diez (10)** hojas de vida para la vacante **AUXILIAR DE TRAFICO**. Importante informar que la vacante fue publicada en la plataforma del Servicio Público de Empleo, se envían las hojas de vida de los candidatos que más se acercaron al perfil solicitado, para su revisión. **Seguiremos atentos a nuestras redes y plataforma, si existe algún otro candidato que se acerque al perfil se le estará remitiendo para su aprobación**

Se relacionan a continuación, las personas que tiene VCA son las víctimas del conflicto armado:

- ADRIAN AUGUSTO CAÑATE ACOSTA
- DAYAN DE JESUS HERNANDEZ CONTRERAS
- JESUS DAVID MEJIA CAÑATE
- JOSE DAVID CAÑATE PACHECO
- KARINA PAOLA QUINTANA RODRIGUEZ
- ALVARO MANUEL OSORIO VALERA (VCA)
- CARLOS EDUARDO GOMEZ SALCEDO (VCA)
- MANUEL DE JESUS POLO MERCADO (VCA)
- SARAY DEL CARMEN NAVAJA MARTÍNEZ (VCA)
- ALCIDES MANUEL RAMOS DIAZ (VCA)

Cabe resaltar que las hojas de vida enviadas son en formato de nuestra plataforma, para su comodidad o deseo de ampliar la información al momento de citar al personal al proceso de entrevista, sugerimos pedirles su hoja de vida en físico y con soportes.

CONSORCIO TREN MALLORQUÍN - AUXILIAR DE TRAFICO - CENTRO DE OPORTUNIDADES

Intermediación los perfiles establecidos por las empresas son previamente revisados por el con el fin de que el usuario tenga claridad de los requisitos que exige la vacante para su realiza la revisión de las hojas de vida postuladas a cada una de las vacantes para validar que las competencias establecidas por la empresa (saber, saber hacer), para posterior a ello enviar las hojas de cumplimiento a cabalidad con el perfil y los requisitos de la vacante para que sea la empresa quien realice de selección (entrevistas, pruebas) y tome decisiones en cuanto a la vinculación laboral del personal enviado.

NOTA: Para nosotros como Centro de Intermediación Laboral es importante contar con la retroalimentación de cada uno de los procesos realizados en miras de una mejora del servicio y satisfacción de nuestros usuarios.

Cordialmente,

Catherine Cuello Cabrera

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo

Cra 21B No 39-59, San José

3183386973

Barranquilla - Colombia



ALCALDÍA DE

BARRANQUILLA

Soy

BARRANQUILLA

Igualmente, lo invitamos a visitar nuestro sitio web y seguir nuestras redes sociales para conocer de primera mano todas las actividades lideradas por el Centro de Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Económico:
<https://www.barranquilla.gov.co/desarrolloeconomico>

- Facebook: Centro de Oportunidades – Alcaldía de Barranquilla
- Twitter: @DesEconomicoBAQ y @Oportunidadesbq
- Instagram: @deseconomicobaq

Agradecemos su atención al presente correo, ratificando nuestro deseo de trabajar conjuntamente por el desarrollo económico y social de la ciudad

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

10 adjuntos

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=4232593957&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1730658185989906477&simpl=msg-f%3A1730658185...> 2/3

4 AÑOS VCA.pdf

CAÑATE 34 AÑOS.pdf

 ALVARO OSORIO 22 AÑOS VCA.pdf
39K

 CARLOS GOMEZ 26 AÑOS VCA.pdf
20K

 DAYAN HERNANDEZ 32 AÑOS.pdf
21K

 JESUS MEJIA 22 AÑOS.pdf
21K

 JOSE CAÑATE 27 AÑOS.pdf
39K

 KARINA QUINTANA 25 AÑOS.pdf
39K

 MANUEL POLO 53 AÑOS VCA.pdf
21K

 ALCIDES RAMOS 52 AÑOS VCA.pdf
39K

2 de junio de 2022, 12:55

Social Tren Mallorquin <socialtrenmallorquin@gmail.com>

Para: Maria Fernanda Fontalvo Mendieta <mfontalvom@barranquilla.gov.co>

Cc: ccasadiegotrenmallorquin@gmail.com

Estimada Maria Fernanda

Acudo a tu valiosa gestión con el fin de solicitarle nos ayudes con 3 hojas de vida de hombres VCA, para el cargo Oficios varios, vale aclarar que ya revisamos los que nos enviaste pero, o no cumplen con lo que requerimos, o se encuentran laborando.

Agradezco muchísimo la atención prestada

[El texto citado está oculto]

mail

Social Tren Mallorquin <socialtrenmallorquin@gmail.com>

Solicitud personal para ayudantes

1 mensaje

Social Tren Mallorquin <socialtrenmallorquin@gmail.com>

5 de julio de 2022, 9:58

Para: Maria Fernanda Fontalvo Mendieta <mfontalvom@barranquilla.gov.co>

Cc: Carlos Casadiego <ccasadiego.trenmallorquin@gmail.com>

Buenos días estimada Maria Fernanda, acudo a ti con el fin de que me ayudes con unas hojas de vida que sean víctimas del conflicto armado de la zona de influencia

Agradeciendo la atención prestada

QUILLA-22-145212

Barranquilla, 12 de julio de 2022

Señor

CARLOS CASADIEGO

Consorcio Tren Mallorquín

ccasadiego.trenmallorquin@gmail.com

ingcasadiego@gmail.com

Ciudad

Asunto: Información relacionada sobre las vacantes solicitadas a la Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo en el marco del proyecto del Tren de la Ciénaga Mallorquín.

Cordial saludo,

La Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo - Centro de Oportunidades, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Alcaldía Distrital de Barranquilla; está autorizado a operar la Plataforma del Servicio Público de Empleo del Ministerio del Trabajo, encaminada a orientar y coadyuvar en el desarrollo de las capacidades de las comunidades y ampliación de oportunidades de Empleabilidad; dentro de sus objetivos se encuentra orientar en la búsqueda de empleo facilitando la conexión entre las personas que desean colocarse laboralmente y las empresas demandantes, brindar oportunidades de acceso a vacantes disponibles, formación para el empleo, asesorar y apoyar en el desarrollo de ideas y planes de negocio.

Por medio de la presente, les queremos informar que hemos tenido ciertas dificultades para atender sus solicitudes de vacantes y la posterior remisión de hojas de vida de población víctima del conflicto armado que resida en la zona de influencia del proyecto que actualmente se encuentran desarrollando. Hemos identificado que la mayoría de estas personas no cumplen con el requisito poblacional o si lo cumplen, no tienen la experiencia requerida a pesar de que tenemos una base de datos robusta de población de la zona.

En este orden de ideas, y para poder dar respuesta y cumplimento a los requerimientos y solicitudes de parte de la comunidad aledaña de generar empleo y darles participación en el proyecto, sugerimos solicitar al supervisor del contrato ampliar el rango/condición poblacional que permita vincular otro tipo de población de la zona de influencia, que no necesariamente sea víctima del conflicto armado, como por ejemplo: Padres cabeza de



SC-CER103088



SA-CER756031



hogar, pertenecientes a etnias, migrantes, retornados, entre otros, y así puedan cumplir la obligación contractual a través de nuestra dependencia y a su vez apoyar a la comunidad del área de influencia del proyecto.

Les reiteramos nuestro total apoyo para sus procesos de reclutamiento de personal e intermediación laboral, ya que contamos con una caracterización importante de la fuerza laboral de esta zona y una base de datos bastante completa.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a seguir trabajando articuladamente por el desarrollo de la ciudad y la inserción al sector productivo de las poblaciones más vulnerables.

Cordialmente,

OSCAR PEÑUELA PINTO

Jefe de Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo
Secretaría de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: M. Fontalvo/A. Reyes
Revisó: O. Peñuela



Social Tren Mallorquin <socialtrenmallorquin@gmail.com>

RV: Hojas de vida de Auxiliar de Trafico

1 mensaje

Maria Fernanda Fontalvo Mendieta <mfontalvom@barranquilla.gov.co>
Para: Social Tren Mallorquin <socialtrenmallorquin@gmail.com>

1 de junio de 2022, 16:45

Catalina

Cordial saludo

Te remito 3 hojas de vida de chicas que tiene experiencia como auxiliar de trafico para tu revisión y consideración, no son de las Flores ya que estuvimos revisando la base de datos y no encontramos personas con experiencia en auxiliar de tráfico, dentro de estas hv ,va una hv de vida de una chica del barrio SIAPE que aplica dentro de la zona.

Atentamente,

Maria Fernanda Fontalvo Mendieta

Gestora Empresarial

Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo

Cra. 21B # 39 - 59 Barrio San José
3023890676 - 3705555
Barranquilla - Colombia



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Catherine Cuello Cabrera <ccuelloc@barranquilla.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 12:07 p. m.

Para: Maria Fernanda Fontalvo Mendieta <mfontalvom@barranquilla.gov.co>

Asunto: Hojas de vida de Auxiliar de Trafico

Buenas Tardes Mafe,

Envío hojas de vida, de acuerdo a lo conversado

Cordialmente,

Catherine Cuello Cabrera

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo

Cra 21B No 39-59, San José
3183386973
Barranquilla - Colombia



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

visitar nuestro sitio web y seguir nuestras redes sociales para conocer de primera mano
consideradas por el Centro de Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Económico:
Barranquilla.gov.co/desarrolloeconomico

- Facebook: Centro de Oportunidades – Alcaldía de Barranquilla
- Twitter: @DesEconomicoBAQ y @Oportunidadesbq
- Instagram: @deseconomicobaq

Agradecemos su atención al presente correo, ratificando nuestro deseo de trabajar conjuntamente por el desarrollo económico y social de la ciudad

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

3 adjuntos

 SANDRA GONZALEZ 39 AÑOS.pdf
40K

 KAREN ALFARO 32 AÑOS.pdf
58K

 MILENA ZAMORA 40 AÑOS.pdf
39K



ctrl



bloq m



esc

	ASISTENCIA CHARLA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA		CODIGO : PMA-001
			VERSION : 1
			VIGENCIA: 2022
EMPRESA	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	CONTRATO DE OBRA	EDU-783-2021
ELABORADA POR:	JHOAN ESNEIDER GUTIERREZ LEON	CARGO	PROFESIONAL AMBIENTAL
CIUDAD	BARRO LAS FLORES BARRANQUILLA	HORA Y FECHA	05-07-2022 9:00AM
OBJETIVO:	Socializar al personal de obra de los sub contratistas del Consorcio Tren Mallorquín, el Plan de Manejo Ambiental y el manejo de residuos sólidos generados, en el marco de las actividades de obra del proyecto, en el marco del objeto contractual, INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.		

ASISTENTES					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA	IDENTIFICACION	FIRMA
1	William V-guez	opL-Bda	TOSHIBA	72172727	William
2	Kendy Rodriguez	Ayudante	TOSHIBA	104246944	Kendy
3	Yusuf Jimenez	Ayudante	TOSHIBA	1129526814	Yusuf
4	ALVARO PLOZZO	ayudante	TOSHIBA	1129577666	ALVARO PLOZZO
5	Jose Anubia Pardo	inspector	TOSHIBA	110443467	Jose David Anubia Pardo
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

OBSERVACIONES:

Se realizó socialización al personal de contratista de la instalación de tubería, sobre el plan de Manejo Ambiental y el manejo de Residuos Sólidos Convencionales y RCD. Se socializó el protocolo de manejo de flora y fauna, con el fin de mitigar los impactos que se pudieran ocasionar.

Barranquilla, julio de 2022

Señores
CONSORCIO TREN MALLORQUÍN
Barranquilla, Atlántico

Referencia: Presentación de propuesta de interventoría.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., se permite presentar propuesta de servicio con objeto ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN SOCIOECONÓMICA EN PÚBLICOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS EN TORNO AL SUBPROYECTO DEL TREN TAJAMAR EN EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN”***.

Agradeciendo su atención, esperamos que sea de su agrado y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



ALEXANDER DE BEDOUT
DIRECTOR EJECUTIVO
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S

**PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA
GESTIÓN SOCIOECONÓMICA EN PÚBLICOS OBJETIVOS
IDENTIFICADOS EN TORNO AL SUBPROYECTO DEL TREN TAJAMAR
EN EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA
DE MALLORQUÍN**

DIRIGIDA A:

CONSORCIO TREN MALLORQUÍN

JULIO, 2022

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETO**
- 3. ALCANCE**
- 4. PERFIL DEL CONTRATISTA**
- 5. EXPERIENCIA DE CIUDAD**
- 6. FUNCIONES GENERICAS DEL CONTRATISTA**
- 7. PROPUESTA ECONÓMICA**
- 8. PLAZO DE EJECUCIÓN**



1. INTRODUCCIÓN

La Administración Distrital, como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2020, ha propuesto el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza. La Ciénaga de Mallorquín presenta vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad.

Las actividades de recuperación de la Ciénaga de Mallorquín están encaminadas para atender las problemáticas en torno a la contaminación del cuerpo de agua, el cambio de borde de la ciénaga por erosión y sedimentación y a la renovación de los espacios, la recuperación y conservación de los ecosistemas, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vecinas y la promoción del sentido turístico y de pertenencia hacia la ciénaga y el mar.

En este sentido la Administración Distrital ha desarrollado un Plan Maestro donde se ejecutarán siete proyectos en todo el perímetro de la ciénaga:

1. Ecoparque Distrito Familiar
2. Recuperación Playa de Puerto Mocho
3. Renovación Urbana Barrio Las Flores
4. Renovación Urbana Corregimiento La Playa

5. Recuperación Ambiental del Cuerpo De Agua
6. Barreras Urbanas Barrio Las Flores y La Playa
7. Mejoramiento de la Conectividad entre el Barrio Las Flores y La Playa De Puerto Mocho (Tren-Tajamar).

Adicional a las obras de infraestructura y de recuperación requeridas para el desarrollo de estos proyectos se requiere fortalecer la apropiación, participación y cultura ciudadana para garantizar que el mejoramiento físico de los espacios públicos tenga el efecto esperado. Entendiendo que la ciudadanía es vital para que los espacios se conserven y se potencialicen, las obras de infraestructura y recuperación deben acompañarse de gestión social y comunitaria que garantice la pertinencia, le ejecución y el cuidado de los proyectos.

2. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN SOCIOECONÓMICA EN PÚBLICOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS EN TORNO AL SUBPROYECTO DEL TREN TAJAMAR EN EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.

3. ALCANCE

Para efectos de determinar el alcance del acompañamiento descrito en la presente propuesta, a continuación, se describen las actividades específicas, así:

Prestación de servicios para la gestión socioeconómica en públicos objetivos identificados en torno al subproyecto del tren tajamar en el proyecto de recuperación integral de la ciénaga de mallorquín. Todo lo anterior está ligado al eje principal que se compone por tres pilares fundamentales y complementarios que son: Visibilizar a través del reconocimiento, sensibilizar para generar apropiación y comprometer por medio de la acción.

				Tiempo (Mes)	Jornadas	Dedicación (Horas)
Fase 1	Diagnóstico y etapa de socialización	Análisis de estado actual y antecedentes		Mes 1	N/A	10
		Jornadas de identificación y reconocimiento: Diálogos con el público objetivo		Mes 2	4	6
Fase 2	Procesos formativos	FUNDAMENTOS PARA LA ESTRATEGIA COMERCIAL	Taller de reconocimiento de oferta, demanda y público objetivo	Mes 3 y 4	6	12
		IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	Turismo comunitario	Mes 5	6	12
			Taller de análisis de espacios de experiencia	Mes 6	6	12
			Reconocimiento e identificación de atributos de valor	Mes 6	6	12
			La magia del servicio	Mes 7	6	12
			Construcción del producto teórico-practico	Mes 7	6	12
		MODELO COMERCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	Modelo de sostenibilidad	Mes 8	2	6
			Vitrinismo y manual de convivencia	Mes 9	2	6
Fase 3	Proyecto piloto	Implementación y seguimiento de producto de turismo comunitario para cada público objetivo		Mes 9 a 12	8	31
			Total	12 meses	52 jornadas	131 horas

Programa de bilingüismo:

Adicionalmente, como parte de la gestión socioeconómica, la propuesta se rige únicamente a un proceso de acompañamiento en la vinculación y coordinación con la Alcaldía de Barranquilla para que el público objetivo identificado previamente haga parte del programa “Inglés para el Trabajo” liderado por la Secretaria de Desarrollo Económico. Lo anterior, bajo las condiciones de que el grupo identificado realice la totalidad de los cursos, sin derecho a modificaciones del listado inicial de participantes, una vez inicie el programa. La fecha de inicio está sujeta a los tiempos definidos por la Secretaria de Desarrollo Económico.

Públicos objetivos:

- Mototaxistas:60
 - 26 sesiones
 - Jornadas de identificación y reconocimiento:2
 - Taller de reconocimiento de oferta, demanda y público objetivo:3
 - Turismo comunitario:3
 - Taller de análisis de espacios de experiencia:3
 - Reconocimiento e identificación de atributos de valor:3
 - La magia del servicio:3
 - Construcción del producto teórico-practico:3

- Modelo de sostenibilidad:1
- Vitrinismo y manual de convivencia:1
- Implementación y seguimiento de producto de turismo comunitario:4
- Comunidad de palafitos, trabajadores del trencito artesanal y moradores de Las Flores: 80
 - 26 sesiones
 - Jornadas de identificación y reconocimiento:2
 - Taller de reconocimiento de oferta, demanda y público objetivo:3
 - Turismo comunitario:3
 - Taller de análisis de espacios de experiencia:3
 - Reconocimiento e identificación de atributos de valor:3
 - La magia del servicio:3
 - Construcción del producto teórico-practico:3
 - Modelo de sostenibilidad:1
 - Vitrinismo y manual de convivencia:1
 - Implementación y seguimiento de producto de turismo comunitario:4

Observaciones: El alcance de esta propuesta incluye únicamente al público objetivo descrito anteriormente. De requerir una gestión socioeconómica para públicos objetivos de otros subproyectos, implicaría una nueva propuesta económica.

Para la prestación del servicio contará con estructura operativa compuesta por el siguiente equipo de trabajo:

- Director general de consultoría: Responsable de centralizar y coordinar la dirección de las actividades del proyecto.
- Coordinador de consultoría: Responsables de velar por la correcta realización de las actividades del proyecto.
- Profesional en comunicaciones.
- Profesional en fotografía.
- Gerente de operaciones.
- Gerente de hospitality.

El equipo se apoyará en las siguientes herramientas para el apropiado cumplimiento de las actividades:

- Equipos de Comunicación y Monitoreo: Cámara fotográfica profesional.

PRODUCTOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades.
- Documento de diagnóstico inicial.
- Documento con metodología y plan de trabajo para la ejecución talleres.
- Documentos con lista de asistencia.
- Archivo con registro de fotos y videos.
- Documento de informe de resultados de cada taller.

- Proyecto piloto para cada público objetivo.

4. PERFIL DEL CONTRATISTA

Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S, es una empresa industrial y comercial del estado, con participación accionaria mayoritariamente pública, que tiene como actividad principal la promoción, preparación, evaluación, estructuración, gerencia, consolidación, manejo, administración, interventoría, financiación y/o ejecución de proyectos de inversión, consultorías y prestación de servicios de apoyo a la gestión de entidades públicas y privadas. Adicionalmente, ofrece asesoría y asistencia técnica en materias relacionadas con proyectos de desarrollo, gerencia pública y gobernabilidad.

Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., cuenta con experiencia en la estructuración y ejecución de diversos proyectos de importancia estratégica como el Plan de Malla Vial Distrital y Departamental, la Recuperación y Ordenamiento de Caños, la Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, la Transformación del Entorno Urbano, entre otros.

El equipo de trabajo y asesores de Puerta de Oro S.A.S., incorpora una considerable experiencia en formulación, estructuración y gestión de proyectos a entidades públicas y privadas, , elaboración de planes maestros, coordinación de concesiones, desarrollo de proyectos inmobiliarios, construcción de obras y asesoría técnica en proyectos de desarrollo y gerencia pública y gobernabilidad.

5. EXPERIENCIA DE CIUDAD

Como respuesta a los diferentes enfoques que maneja Puerta de Oro S.A.S, encontramos un área denominada “Experiencia de Ciudad”. Con la primicia de que la experiencia está constituida por interacciones, relaciones sociales, espacios y prácticas culturales, esta área se compone por un equipo integrado con la capacidad de relacionar al ciudadano con el espacio. Para esto, se analiza la necesidad del ciudadano para tener una vivencia particular en un espacio determinado.

Con más detalles el área de Experiencia de Ciudad se basa en diferentes actividades y estrategias, que reflejan sus potenciales para ejecutar cada uno de sus proyectos. Desde la adaptabilidad circunstancial, el equipo desarrolla el componente de comunicación para crear una narrativa y concepto en cada uno de los espacios. También se destaca la capacidad de COCREACIÓN y comunidad, donde se trabajan temas como la empleabilidad, acompañamiento y mejoramiento integral del ecosistema y el medio ambiente, y apoyo al turismo sostenible y de naturaleza. Además, cuenta con personal con fortalezas para capacitación y construcción de equipos de guías operarios, empleados, así como el desarrollo de la magia del servicio y civilidad turística. A lo anterior se le suma, la experiencia digital y ciudad, con el manejo de redes sociales, desarrollo de contenido y construcción de marca. De carácter económico, se busca la sostenibilidad de los espacios a través de una gestión comercial que implica auspicios, gestión de puntos comerciales, presencias de marcas y eventos bajo alianzas y patrocinios. Dentro del esquema del trabajo, se hace un enfoque en investigación y diagnóstico como punto de partida para iniciar cada

proyecto, esto implica, benchmarking y estudio de casos, caracterización social, y evaluación de percepción ciudadana y servicios al cliente, una vez el proyecto esté en ejecución.

En este sentido, Puerta de Oro empresa de desarrollo caribe S.A.S desde el área de Experiencia de Ciudad, con una gran trayectoria en proyectos de urbanísimo táctico, como propuesta apoyará esta iniciativa por medio de una consultoría en gestión socioeconómica, de la mano de procesos formativos con la comunidad. Lo anterior, siguiendo el enfoque principal del proyecto, resumido en tres pilares fundamentales: Visibilizar, sensibilizar y comprometer.

Casos de éxito:

- **Transformación social: Caso Siape**

El barrio Siape se incorporó como parte de los principales enfoques estratégicos de transformación social desde el componente de comunicaciones denominado COMPROMETER. En esta línea de trabajo Puerta de Oro asumió un papel clave en el desarrollo de la ciudad comprometiéndolo sus aliados, inversionistas y comunidades.

Por esta razón, se generó vínculos cercanos con el barrio Siape como comunidad vecina del proyecto Puerta de Oro, Centro de Eventos del Caribe y el Gran Malecón. Desde el 2014 inicialmente se inició acercamientos y vínculos cercanos a la comunidad con el fin de conocer su historia, dinámica actual y construir junto a ellos las oportunidades y el potencial del barrio para crecer de la mano a los proyectos de ciudad. A partir de esto, se realizaron mesas de trabajo, talleres, recolección de historias, visitas y

conversaciones. Hoy en día el 90% de los guías operarios que trabajan día a día en el Gran Malecón, son habitantes de la comunidad de Siape.

- **Urbanismo táctico:**

- “La calle de la conquista”

Objetivo: En seguimiento al urbanismo táctico implementado en el Paseo Bolívar se buscaba activar el espacio desde la cultura del autocuidado y cultura ciudadana, reforzar lazos sociales y realzar el valor del centro de Barranquilla.

- “Manglares del Río: Territorio Biodiversidad”

Objetivo: Con el objetivo de marcar el inicio de la estrategia de Barranquilla como Biodiversidad se designó el sector de Manglares del Río como pionero, donde se intervinieron artísticamente diferentes componentes como los baños y los puntos de reciclaje para dar alusión al cuidado del medio ambiente.

- “Río de tradiciones galería fotográfica al aire libre”

Objetivo: En el contexto del Carnaval de Barranquilla, el Gran Malecón se convirtió en un río de tradiciones. La zona gastronómica Manglares del Río rindió homenaje a las danzas de tradición a través de murales hechos con fotografías de cada una de estas comparsas convirtiendo el espacio en una gran galería a cielo abierto. Cada uno de los emprendimientos representó una de estas danzas: Son de negro, diablos arlequines, paloteo, coyongos, farotas, micos y micas.

- **Storytelling: Narrativa y concepto (Estrategia de comunicaciones)**

- Puerta de Oro: “La Magia del Caribe”.

Impacto: El video tuvo alrededor de 30 mil visualizaciones, aun cuando el proyecto no había iniciado.

- “Todos pintamos, todos entramos”

Impacto: La estrategia generó interés en diferentes entidades del sector privado, que se unieron a la causa y realizaron aportes en pro al desarrollo del proyecto.

- Activación del rio (Progreso, desarrollo y cultura) “Encaramitate”

Impacto: El hashtag fue tendencia en Twitter

- Gran Malecón: “Familia Malecón” y “El Malecón en tu Corazón”.
- Caimán del Río: “Momentos del Caimán”.

Impacto: Se logró la gestión comercial con 25 cocinas en menos de un año.

6. FUNCIONES GENERICAS DEL CONTRATISTA

Ejecutar el objeto del presente contrato de conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, en los términos de la presente propuesta presentada al CONTRATANTE.

- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
- Utilizar únicamente personal idóneo y calificado en los trabajos objeto del presente contrato y mantener a disposición la documentación que acredite tales calidades.
- Cumplir con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en relación con los trabajadores vinculados para la ejecución del presente contrato, así como, cumplir con todas las normas legales aplicables para desarrollar los trabajos objeto del presente contrato.
- Velar por la adecuada y correcta ejecución del contrato.
- Ejecutar los trabajos objeto del presente contrato en las mejores condiciones de seguridad, dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas de las leyes laborales que adquiera con el personal que destine para la ejecución del presente contrato.
- Entregar los Informes de avance en los periodos pactados.
- Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y documentos que por razón de este contrato llegare a conocer.
- Responder por la calidad de los productos entregados.
- Suscribir el Acta de Inicio en la fecha que se determine por parte del CONTRATANTE.
- Suscribir el Acta Final del contrato dentro de la oportunidad acordada.

7. PROPUESTA ECONÓMICA

La presente propuesta económica suministra el costo total para el cumplimiento del objeto de esta.

7.1. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

La propuesta económica está compuesta de un valor total por **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$151.885.650)** IVA INCLUIDO, discriminado por fases así:

Fase 1	Diagnóstico y etapa de socialización	\$ 14.770.500
Fase 2	Procesos formativos	\$ 85.638.750
Fase 3	Proyecto piloto	\$ 27.225.750
SUBTOTAL		\$ 127.635.000
IVA		\$ 24.250.650
TOTAL		\$ 151.885.650

7.2. FORMA DE PAGO

El pago se plantea en el siguiente esquema:

- Cuatro pagos distribuidos de la siguiente forma: **primer pago (30%)** contra plan de trabajo aprobado por el contratante, **segundo pago (30%)** contra avance de ejecución, **tercer pago (30%)** contra avance de ejecución y **cuarto pago (10%)** informe final y liquidación del contrato.

El CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el CONTRATISTA, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S se compromete a realizar las actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual pactado en un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

PUERTA DE ORO

EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE

www.puertadeoro.org

(57-5) 3789664 – 3789665 – 3789666 – 3789667

Vía 40 No. 79B – 06 Puerta de Oro

Barranquilla - Colombia

PUERTA DE ORO

EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE

☎ (57-5) 3789664-3789665

3789666-3789667

🌐 www.puertadeoro.org

📍 Vía 40 No. 798 - 06 Puerta de Oro
Barranquilla - Colombia

Barranquilla, Atlántico, junio de 2022

Señores

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Secretaría de Desarrollo económico

Attn: Oficina de asuntos portuarios

Ciudad

Estimados señores,

Mediante el presente, nos permitimos dar traslado a la petición presentada por el señor Luis Eduardo Escudero, como representante legal de la Sociedad Portuaria RIOMAR S.A. a través de la cual manifiesta, que con la construcción del proyecto "TREN TAJAMAR" se ha restringido el acceso vehicular al muelle pesquero de su operación, solicitando así la revisión de obra por parte de Edubar.

Sobre el particular, ponemos de presente que esta petición fue recibida el día 28 de junio de 2022, mediante correo electrónico.

En vista de lo anterior, y debido a la competencia que le asiste en virtud de la Ley 1755 de 2015 y las actividades relacionadas con el proyecto objeto de la solicitud, corremos traslado del Derecho de Petición recibido, el cual se adjunta a la presente comunicación.

Cualquier inquietud o requerimiento adicional, con gusto estaremos dispuestos para conversar.



Alexis De Cambil P.

Jefe Jurídica

Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S.

Barranquilla, 23 de Junio de 2022

Señor:
Ricardo Vives Sierra
Gerente General
Puerta de Oro S.A.S.
Via 40 #No. 79b-06
Barranquilla, Colombia

Ref. Sociedad Portuaria Riomar S.A.

Asunto: Modificación de calzada en vía de acceso a la Sociedad – Proyecto Turístico

Respetado Señor, reciba un cordial saludo,

La Sociedad Portuaria Riomar S.A., es titular del contrato de concesión portuaria No.038 de 2008 cuyo objeto se refiere a la construcción y operación de un muelle de interés social (Puerto Particular de Servicio Público), para el desarrollo de la actividad portuaria menor, como la pesca y el ecoturismo de carácter social, en un sector de la ribera izquierda del Río Magdalena, en jurisdicción del barrio Las Flores, del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el Departamento del Atlántico.

El proyecto se localiza en su totalidad sobre una zona de uso público terrestre, fluvial y adyacente, en un área ubicada a la altura de los kilómetros 2 y 3 del tajarar occidental de Bocas de Ceniza y cuyo único acceso terrestre es por el Barrio Las Flores de la ciudad de Barranquilla, lo cual está expresamente establecido en la cláusula tercera del contrato No. 038 de 2008.

La vía de acceso actual al terminal portuario tiene un ancho de aproximadamente 12 mts, consta de dos carriles de aproximadamente 10 mts (permitiendo el tránsito de todo tipo de vehículos y camiones), y con acera a ambos lados. Ver figura 1.

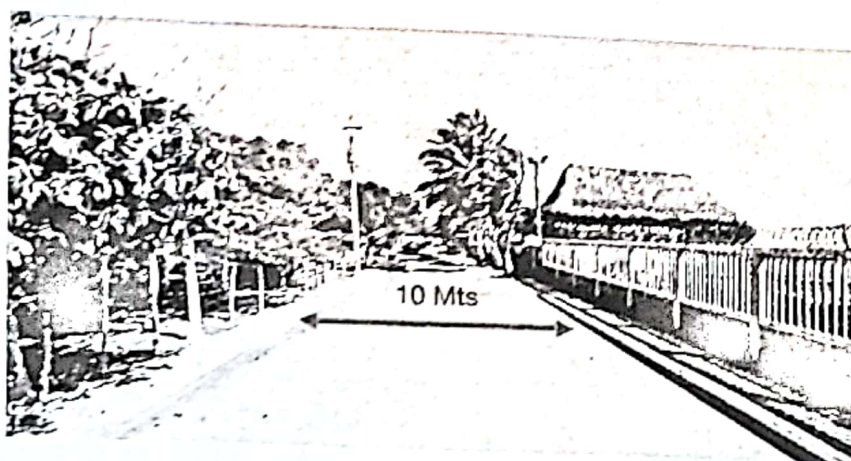


Figura 1. Ancho actual vía de acceso a la Sociedad.

Sin embargo, las especificaciones de esa vía serán modificadas por las obras a cargo del Consorcio Tren de Mallorca, en desarrollo y ejecución del contrato No.EDU-783 de 2021 cuyo objeto se refiere a las "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO TREN TURISTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA", causando gran afectación a la SP Riomar puesto que dicho contrato contempla la construcción sobre el tajamar occidental, la línea férrea y la vía terrestre al Barrio Las Flores de un paseo turístico que incluye un tren, un pasaje peatonal y una ciclo ruta, deshabilitando por completo el acceso vehicular por la vía existente, la cual, como ya se anotó es la única vía de acceso terrestre al muelle de SP Riomar S.A. Ver figura 2.

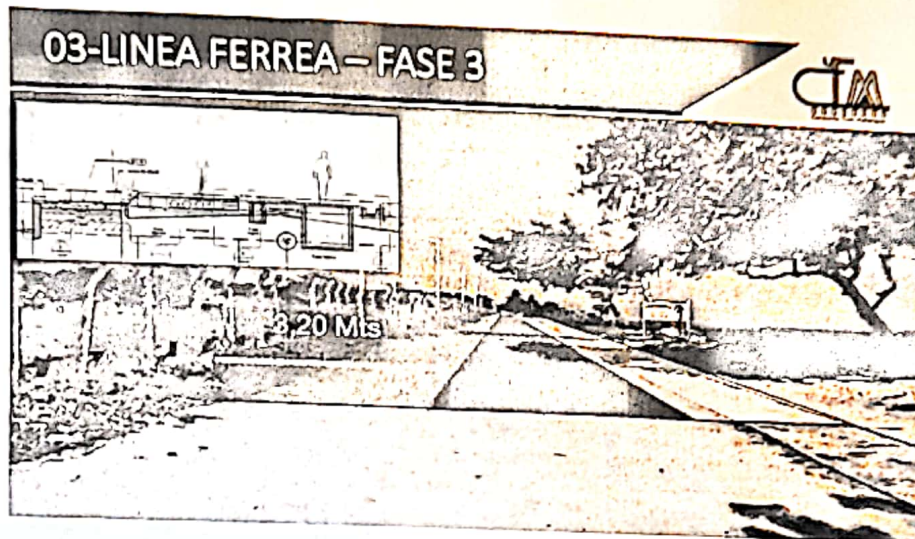


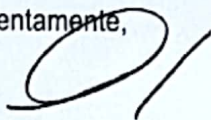
Figura 2. Render del Proyecto en la Vía a las Flores

Lo anterior genera gran preocupación debido a que sin el acceso vehicular se restringe la operación del muelle pesquero que obviamente requiere del tráfico de vehículos livianos de carga para el transporte del producto perecedero de la pesca artesanal.

De tal suerte que, si el proyecto turístico avanza y se restringe el acceso vehicular al muelle la Sociedad Portuaria será objeto de un perjuicio irremediable que afecta gravemente la operación del terminal, por lo que de manera respetuosa le solicitamos, su inmediata intervención ante el EDUBAR para que se revisen los diseños propuestos en el proyecto y su construcción avance sin generar perjuicios a los contratos de concesión portuaria suscritos con CORMAGDALENA.

Es necesario anotar que el contratista de obra ha llamado a la SP Riomar a suscribir un Acta de Vecindad la cual no ha sido firmada toda vez que nos encontramos en desacuerdo con la obra por los perjuicios que genera.

Atentamente,



Luis Eduardo Escudero
Representante Legal
Sociedad Portuaria Riomar S. A.

PUERTA DE CRO
EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE

23 JUN. 2022

DE RADICADO: Valentin
RECIBIDO POR: Valentin
ORA: 10:40 Am
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTA

LUGAR DE REUNIÓN: **INSTALACIONES SOCIEDAD PORTUARIA RIOMAR**
 REFERENCIA: **ACTA DE REUNION ENTRE LA SOCIEDAD Y EL CONTRATISTA DEL TREN**
 OBJETIVO: **ENTREGAR DOCUMENTOS DONDE SE MANIFIESTA PREOCUPACION AL ACCESO A LA SOCIEDAD**
 FECHA: **JULIO 31 DE 2022**

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Claudia E. Alarcón	Presid. Social	Interventoría	<i>Claudia Alarcón</i>
M ^o CATALINA ARISTACHEL	Dir. Social	CONSORCIO TREN MALLORQUIN	<i>Catalina Aristachel</i>
FERNANDO FERNANDEZ I.	ASESOR PORTUARIO	SP RIOMAR	<i>Fernando Fernandez</i>
CARLOS CASANUEVO R.	Director OBRA	CONSORCIO TREN M.	<i>Carlos Casanuevo</i>

TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES

1. LA SOCIEDAD LE MANIFIESTA AL CONTRATISTA LA PREOCUPACION QUE TIENE SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRA LA ELIMINACION DEL ACCESO A LA TERMINAL, UNA VES FINALICEN LOS TRABAJOS DE LA ADECUACION DE LA VIA ACTUAL, PARA CONVERTIRLA EN VIA FERREA, CICLOVEA Y PEATONAL, DEJANDO SIN ESPACIO EL ACCESO EXISTENTE.
 PARA ELLO, LA SOCIEDAD ENTREGA CARTA RADICADA A EDUBAR Y DICHA ENTIDAD RESPONDE, RADICANDOLA AL CONTRATISTA.
2. El contratista manifiesta que ha venido realizando acercamientos para el levantamiento del acta de vecindad, sin embargo, no ha sido posible realizar esta actividad debido a las prohibiciones expuestas anteriormente por la Sociedad.

ELABORA: FERNANDO FERNANDEZ - ASESOR SOCIEDAD PORTUARIA CAPULCO

Barranquilla D.E.I.P. 12 de julio de 2022
CTM-55-22

Señores:
COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA
Ciudad

Ref: Contrato EDU-783-2021. Intervenciones necesarias para la construcción del proyecto Tren Turístico-Paseo Peatonal en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

Asunto: Invitación tercer comité de participación Ciudadano

Cordial Saludo:

El consorcio Tren Mallorquín tiene el gusto de invitarlo a usted, al tercer comité de Participación Ciudadana en el cual se tratarán temas de interés del proyecto.

El comité se realizará el día viernes 22 de Julio de 2022, a las 8:00am en el punto de atención al usuario, (Calle 106 carrera 90 frente a Serviship).

El orden del día será el siguiente:

1. Apertura de reunión
2. Presentación asistentes
3. Lectura del acta anterior
4. Respuesta de compromisos
5. Intervención área técnica
6. Intervención área social
7. Intervención área ambiental
8. Capacitación socio ambiental
9. Capacitación arqueológica
10. Atención y respuesta a inquietudes
11. Refrigerio
12. Lectura de acta y compromisos pactados
13. Cierre de reunión

Agradeciendo la atención prestada y esperando contar con su valiosa asistencia, recordando nuestros canales de atención celular 3106925221, correo electrónico socialtrenmallorquin@gmail.com y oficinas de atención al usuario calle 106# 90 – 353



CARLOS CASADIEGO ROMERO
Director de Obra
Consorcio Tren Mallorquín

Resumen de Reunión y Compromisos



Nombre del Evento: COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA #3		Rural	Urbano ☒
Fecha: 22-07-22	Municipio: Ballarquilla		
Localidad / Comuna: Riomal	Dirección: REST. MI REFUGIO		
Barrio / Vereda: Las Flores	Hora inicio:	Hora finalización:	

ORDEN DEL DÍA

- Saludo de Bienvenida y Presentación de Asistentes
- Lectura Orden del día y lectura del acta anterior
- Intervención Profesional Técnico
- Intervención Profesional Arqueológico
- Intervención Profesionales Social y Ambiental y check-categorización.
- Atención y Resuelto de inquietudes.
- Refrigerio - Cierre de Reunión

DESARROLLO

Siendo las 8:20am se dio inicio al tercer Comité de Participación Ciudadana, en el Restaurante MI REFUGIO ubicado en el Barrio Las Flores, Calle 106 Carrera 90 Via Puerto Mocho.

Se agradece la asistencia de los Asistentes y se hace la presentación de cada uno. Seguido a esto, iniciamos la intervención del área técnica, espacio en el que el Ing Residente del Consorcio Tren Muloquin, explicó que nos encontramos trabajando en la instalación de tuberías de acueducto y en la construcción de la zona de parqueaderos de la Estación Las Flores.

Seguido a esto, intervino el Profesional de Arqueología

Resumen de Reunión y Compromisos



CONTINUACIÓN DESARROLLO

- Igualmente, informando, el proceso de monitoreo arqueológico también los procesos de sensibilización arqueológica por parte del área ambiental, se inicia con una charla sobre entidades ambientales, así como licencias, trámites, y otros que aplican para el contrato 183-2021, también acordamos las actividades a desarrollar que se desarrollarán en el proyecto de acuerdo a los compromisos y términos establecidos dentro del PMA.

Seguido a esto, desde la profesional social se socializan los avances de la gestión social como elaboración de cartas de unidad, conformación de equipo, capacitaciones entre otros. también se hizo charla sobre fomento a la cultura ciudadana y el respeto por parte de habitantes y empleados. se hace entrega de volantes de la charla.

por último se atiende inquietudes, se da refrigerio y se cierra la reunión.

[illegible][illegible]

→ ver REGISTRO de Asistencia.



REGISTRO DE ASISTENCIA

Codigo

Versión

Fecha:

PROYECTO EDU 783-2021CONTRATISTA C.T.M.LUGAR RESTAURANTE MI REFUGIOFECHA 22 7 22

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Prof. Social

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMA
Inducción		
Capacitación		
Reinducción		
Charla corta		
Reunión social	☒	<u>Comité de Participación Ciudadana</u>
Otra		
	Cual?	

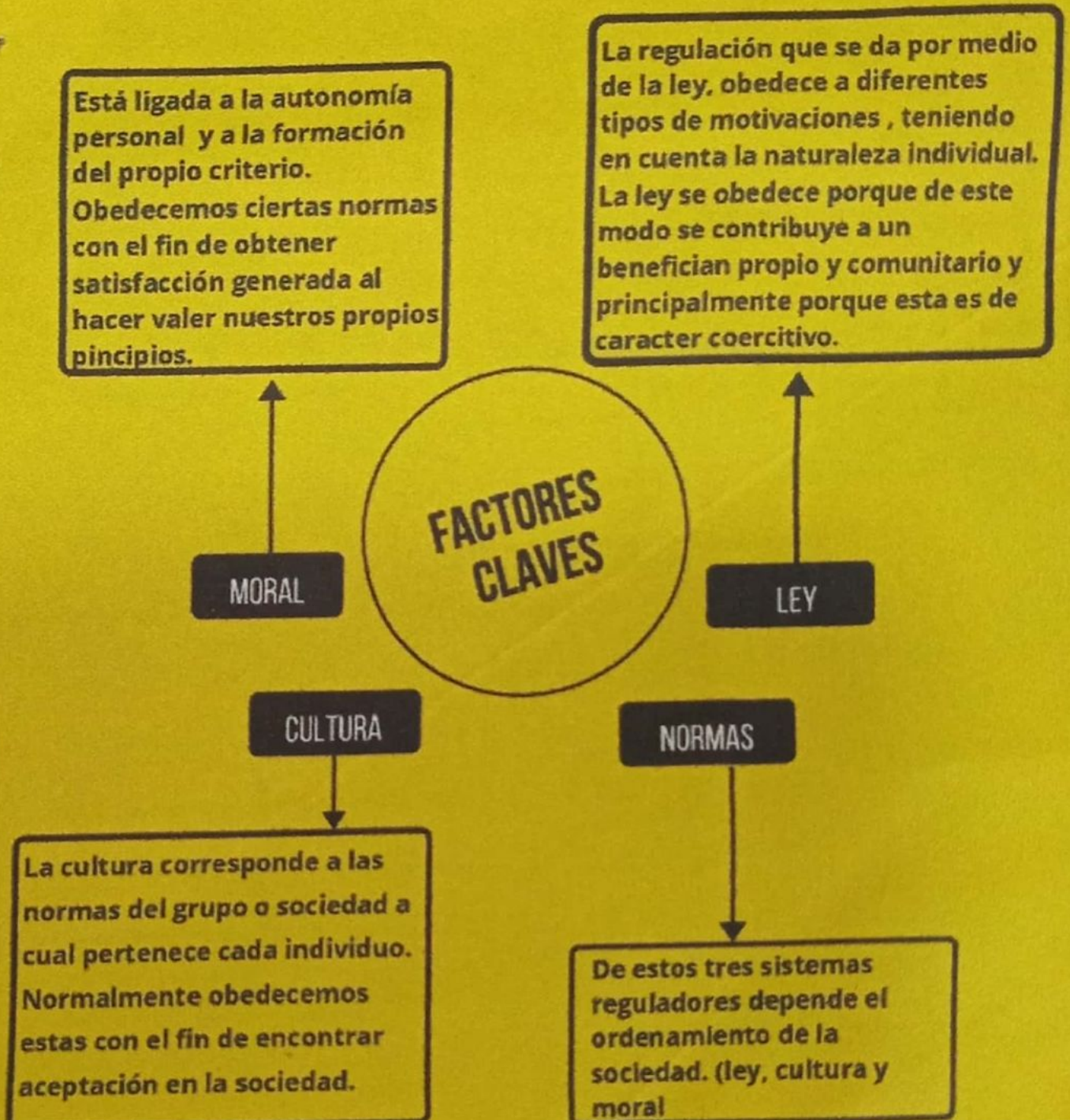
	NOMBRE	IDENTIFICACION	ENTIDAD / INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Yislaine Torrecilla	1045715080	JAC Las Flores	Comité mujer	Yislaine Torrecilla
2	Claudia Elena M.	34200659	Interventoría	P. Social	Claudia Alate
3	Miguel Montealegre	32.789.351	Comité de la zona	Arquitecto	C.M.
4	Carlos Ayala	32.175.310	OAC La Flor	operador	CA
5	Luz de la montaña		unro Taxi	As. Pre. com.	Luz de la montaña
6	Gladys Romero	32.745.346	Edubar S.A.	Prof. Social	Gladys Romero
7	Yohan Gutierrez	1051554255	CTM	Inf. Albergue	Yohan Gutierrez
8	Antonio José Santiago B.	1.140.821.830	truncitos	Administración	Antonio S.
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

(Nombre)
Contralista

Claudia Alate
Interventoría

FOMENTAR LA CULTURA CIUDADANA

Existe un conjunto de reglas, acciones y costumbres compartidas que se encargan de generar sentido de pertenencia, facilitar la convivencia ciudadana, conducir el respeto hacia el patrimonio común, al reconocimiento de deberes y derechos ciudadanos. Eso se conoce como cultura ciudadana.





Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal. Bogotá D.C. Colombia Av. Calle 8 No. 34 A - 11. Somas
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 9061 Diciembre 10/2020. Autoliquidadores Resol.
DIAN 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de
Facturación 18764015446909 DEL 7/26/2021 AL 1/26/2023 PRELUIO A397 DEL No. 10001 AL No. 20000

Fecha: 15/07/2022 13:44



Fecha Prog. Entrega: 16/07/2022

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: A397 11969 GUIA No.: 9152113983

Cód: CDS/SER. 1 - 5 - 208

CLL 106 CRA 90 - 311

CARLOS CASADIEGO CONSORCIO TREN MALLORQUIN

Tel/cel: 30066736999 Cod. Postal: 0080015

Ciudad: BARRANQUILLA Dpto: ATLANTICO

País: COLOMBIA D.I./NIT: 3006736999

Email: NOTIENE@HOTMAIL.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO	BAQ	DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1	
	5	Ciudad: BARRANQUILLA	
		ATLANTICO	F.P.: CONTADO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CLL 106 # 90 - 73 BARRIO LAS FLORES			
MARIA MOLINA			
Tel/cel: 3014569829 D.I./NIT: 3014569829			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 0080015			
e-mail:			



GUÍA No. 9152113983



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
CUFE
67e5bb442a80b976496e0f7c73efe4b6432ca7888f8c02ba468fced87a7c898d4d47691
c37ad553f00fe18e649ddc253
Proveedor de Factura electrónica: Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Sis-fe-
860512330

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobreffete: \$ 350

Vr. Mensajería expresa: \$ 5,000

Vr. Total: \$ 5,350

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 1.00

No. Remisión: 564DFG564FG6586

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

Quien Recibe:

006-CL-2018-F-6674

KENNYA ISOLENNY VILORIA VALERA

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a las actividades plasmadas dentro del Plan de Gestión Social que se establece para el contrato mencionado en la referencia, y en concordancia con las acciones programadas en los predios que se encuentran dentro del área de influencia directa de la construcción del proyecto Tren Turístico-Paseo Peatonal, se informa que nos encontramos realizando el levantamiento de las actas de vecindad de los predios y viviendas ubicadas sobre la calle 106 con Carrera 90, actividad que consiste en la inspección y registro fotográfico del estado de los mismos, previo al inicio de las actividades de obra, información de gran importancia tanto para ustedes como propietarios, así como para el proyecto, puesto que, en caso de cualquier posible afectación que se llegara a presentar durante las intervenciones constructivas, se cuente con el soporte inicial del estado físico y estructural de cada predio.

Por lo anteriormente expuesto y dado al desarrollo del programa de obra, el cual contempla próximamente la intervención sobre el sector, se solicita la autorización para la toma de información y registro fotográfico de su predio, para tal fin, podrán comunicarse con nosotros en un plazo no mayor a 3 días, a partir del recibo de esta comunicación.

Agradeciendo la atención prestada, quedando a la espera de una respuesta positiva de parte de ustedes y recordando nuestros canales de atención celular 3106925221, correo electrónico socialtrentmallorquin@gmail.com y oficinas de atención al usuario calle 106#90 - 353

Con distinción y respeto,

CARLOS CASADIEGO ROMERO
Director de Obra
Consortio Tren Mallorquín

Barranquilla D.E.I.P. 8/07/2022
CTM-051-22

Señores:

Maria Molina

Ciudad

Ref: Contrato EDU-783-2021. Intervenciones necesarias para la construcción del proyecto Tren Turístico-Paseo Peatonal en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

Asunto: Levantamiento de información y registro fotográfico de acta de vecindad

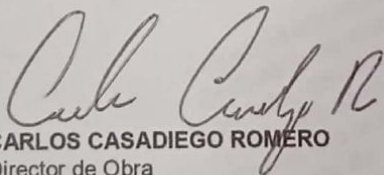
Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a las actividades plasmadas dentro del Plan de Gestión Social que se establece para el contrato mencionado en la referencia, y en concordancia con las acciones programadas en los predios que se encuentran dentro del área de influencia directa de la construcción del proyecto Tren Turístico-Paseo Peatonal, se informa que nos encontramos realizando el levantamiento de las actas de vecindad de los predios y viviendas ubicadas sobre la calle 106 con Carrera 90, actividad que consiste en la inspección y registro fotográfico del estado de los mismos, previo al inicio de las actividades de obra, información de gran importancia tanto para ustedes como propietarios, así como para el proyecto, puesto que, en caso de cualquier posible afectación que se llegara a presentar durante las intervenciones constructivas, se cuente con el soporte inicial del estado físico y estructural de cada predio.

Por lo anteriormente expuesto y dado al desarrollo del programa de obra, el cual contempla próximamente la intervención sobre el sector, se solicita la autorización para la toma de información y registro fotográfico de su predio, para tal fin, podrán comunicarse con nosotros en un plazo no mayor a 3 días, a partir del recibo de esta comunicación.

Agradeciendo la atención prestada, quedando a la espera de una respuesta positiva de parte de ustedes y recordando nuestros canales de atención celular 3106925221, correo electrónico socialtrenmallorquin@gmail.com y oficinas de atención al usuario calle 106# 90 – 353

Con distinción y respeto,



CARLOS CASADIEGO ROMERO
Director de Obra
Consorcio Tren Mallorquín

Barranquilla D.E.I.P. 11 de julio de 2022
CTM-052

Señores:
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRENCITOS A BOCAS DE CENIZA JOANA
ATN. Sra. Nancy Elena Buitrago Mercado
Representante legal
Ciudad

Ref: Contrato EDU-783-2021. Intervenciones necesarias para la construcción del proyecto tren turístico-Paseo peatonal en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla.

Asunto: Solicitud de documentación

Cordial Saludo:

Una vez realizado el acercamiento entre la entidad EDUBAR y asociación de trencitos JOANA, y teniendo en cuenta los hechos manifestados por sus representantes durante la reunión llevada a cabo el día 23 de junio de 2022, se solicitan los siguientes documentos:

I. PERSONAS JURIDICAS (SOCIEDADES), Y PERSONAS NATURALES RESPONSABLES DE IVA:

- Fotocopia actualizada del RUT
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de comercio) para personas jurídicas, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de la presente solicitud
- Certificado de persona natural o registro mercantil, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de la presente solicitud.
- Fotocopia del balance general y estado de resultados (2020-2021) y cuando aplique (2021-2022) anexando fotocopia de tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.
- Fotocopia cedula de ciudadanía del titular de la actividad y del contador

II. PARA PERSONA NO RESPONSABLE DE IVA:

- Fotocopia de los últimos 6 meses del libro del control fiscal
- Certificación de no declarante del impuesto de renta y complementarios
- Fotocopia del contrato de arrendamiento (si aplica). O carta informando que no aplica
- Fotocopia de los (2) últimos años de estados financieros (balance general y estado de resultados 2020-2021), si aplica, y cuando aplique 2021-2022, si corresponde
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del titular de la actividad y del contador.
- Fotocopia actualizada del RUT
- Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) para personas jurídicas, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de la presente solicitud
- Certificado de persona natural o registro mercantil, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de la presente solicitud.

En ambos casos el contador público o revisor fiscal, debe anexar certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios actualizado, expedido por la Junta Central de

Contadores. Estos documentos deben ser presentados en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud para que tengan efectos en la labor de evaluación.

En la carta de relación de documentación especificar el nombre del proyecto por el cual se afecta la actividad

Con el ánimo de dar solución a sus inquietudes y responder en el menor tiempo posible a sus requerimientos, quedamos a la espera de la información solicitada en este documento.

Agradeciendo la atención prestada y recordando nuestros canales de atención celular 3106925221, correo electrónico socialtrenmallorquin@gmail.com y oficinas de atención al usuario calle 106# 90 – 353

Con distinción y respeto,

CARLOS CASADIEGO ROMERO
Director de Obra
Consorcio Tren Mallorquín

Nancy E Buitrago
22632 982

Barranquilla D.E.I.P. 11 de julio de 2022
CTM-053

Señores:

ASOCIACION ECOTURISTICA DE TRENCITOS ARTESANALES DE BOCAS DE CENIZA

ASOECOTUR

ATN. Jose Hermidez Prada

Representante legal

Ciudad

Ref: Contrato EDU-783-2021. Intervenciones necesarias para la construccion del proyecto tren turístico-Paseo peatonal en el marco de la recuperacion integral de la ciénaga de mallorquin en la ciudad de Barranquilla.

Asunto: Solicitud de documentación.

Cordial Saludo:

Una vez realizado el acercamiento entre la entidad EDUBAR y asociación de trencitos JOANA, y teniendo en cuenta los hechos manifestados por sus representantes durante la reunión llevada a cabo el día 23 de junio de 2022, informamos que, para continuar con el proceso de negociación, pago de compensación y/o liquidación, se solicitan los siguientes documentos:

III. PERSONAS JURIDICAS (SOCIEDADES), Y PERSONAS NATURALES RESPONSABLES DE IVA:

- Fotocopia actualizada del RUT
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de comercio) para personas jurídicas, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de la presente solicitud
- Certificado de persona natural o registro mercantil, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de la presente solicitud.
- Fotocopia del balance general y estado de resultados (2020-2021) y cuando aplique (2021-2022) anexando fotocopia de tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.
- Fotocopia cedula de ciudadanía del titular de la actividad y del contador

IV. PARA PERSONA NO RESPONSABLE DE IVA:

- Fotocopia de los últimos 6 meses del libro del control fiscal
- Certificación de no declarante del impuesto de renta y complementarios
- Fotocopia del contrato de arrendamiento (si aplica). O carta informando que no aplica
- Fotocopia de los (2) últimos años de estados financieros (balance general y estado de resultados 2020-2021), si aplica, y cuando aplique 2021-2022, si corresponde
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del titular de la actividad y del contador.
- Fotocopia actualizada del RUT
- Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio) para personas jurídicas, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de la presente solicitud
- Certificado de persona natural o registro mercantil, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de la presente solicitud.

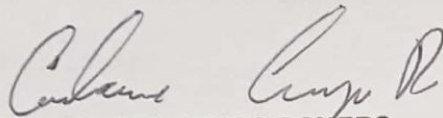
En ambos casos el contador público o revisor fiscal, debe anexar certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios actualizado, expedido por la Junta Central de Contadores. Estos documentos deben ser presentados en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud para que tengan efectos en la labor de evaluación.

En la carta de relación de documentación especificar el nombre del proyecto por el cual se afecta la actividad

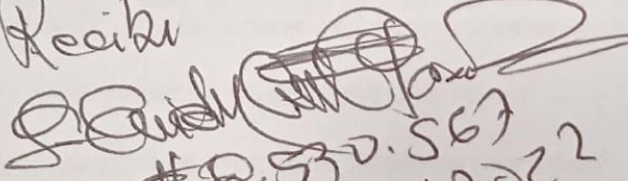
Con el ánimo de dar solución a sus inquietudes y responder en el menor tiempo posible a sus requerimientos, quedamos a la espera de la información solicitada en este documento.

Agradeciendo la atención prestada y recordando nuestros canales de atención celular 3106925221, correo electrónico socialtrenmallorquin@gmail.com y oficinas de atención al usuario calle 106# 90 - 353

Con distinción y respeto,



CARLOS CASADIEGO ROMERO
Director de Obra
Consorcio Tren Mallorca

Recibi

a. # 8.530.567
Lunes 11 Julio 2022
Hora: 3:30 p.m



ATENCIONES CIUDADANAS

Código: Versión: Fecha:

FECHA

23

6

2022

CONSECUTIVO

7

1. INFORMACION DEL CONTRATO

No del contrato

EDU 783-2021

Contratista

C.T.M.

Objeto

Revisión del presupuesto para la construcción del proyecto Tren Turístico - Paso Peatonal en el marco de la recuperación integral de la Ciénaga de Malloquén en la ciudad de Barranquilla.

2. INFORMACION DEL MANIFESTANTE

Nombres y apellidos:

Alejandro Rodríguez Botto

C.C.

72132221

Teléfono

315 7999609

Acta de vecindad N°

Dirección

C/ 8 # 10 - 01

Barrio

La Playa

3. TIPO DE MANIFESTACION

Petición ☒Queja ☐Reclamo ☐Sugerencia ☐

4. FORMA DE SOLICITUD

Teléfono ☐Escrito ☐Verbal ☒Correo electrónico ☐

5. DESCRIPCION DE LA MANIFESTACION CIUDADANA

El Sr. Alejandro en Representación

de la corporación ambiental y Resguardos del Corregimiento La Playa y las Flores, solicita al Consorcio Tren Malloquén visita y acceso a los Box colector que son encontrados en el área de obra del contrato EDU 783-2021 (Tajamar), y así identificar como será el proceso constructivo y el manejo que se le dará a estos.

Lo anterior debido a que estos Box colector son muy importantes para el ecosistema ya que el agua dulce sirve para los manglares.

Alejandro Rodríguez Botto

Firma del peticionario

CC

72132221

Cargo

Firma representante del contratista

PRES. SOCIAL

Nota: Anexar la documentación que acompaña a la manifestación

Observaciones



ATENCIONES CIUDADANAS

Código: _____

Versión: _____

Fecha: _____

6. SEGUIMIENTO

Fecha	Trámite	Área	Firma peticionario
30/6 22	Se Transmite solicitud al área Encargada y se propone Recorrido PNC el día 12 de Julio-22	TECNICO	<i>[Firma]</i>

7. TIPO DE SOLUCIÓN

Información verbal ☒Información escrita ☐Indemnización ☐Reparación ☐Donación o servicio ☐

8. CIERRE DE LA MANIFESTACION CIUDADANA

FECHA

30 | 6 | 22

Descripción de la solución:

Se Realizara visita el día 12 de Julio de 2022 en conjunto con el área técnica - por solicitud del solicitante, la visita se Realizara el día 13 de Julio de 2022.

El día 13 de Julio se Realiza Reunión y visita problemática en la cual se aclararon inquietudes presentadas por los asistentes. Con dicha Reunión y visita se da cese a la PQRS.

El ciudadano recibe a satisfacción la solución descrita anteriormente y desiste de reclamaciones legales o extralegales futuras que quiera interponer en contra del contratista _____; Interventoría _____ y la entidad contratante EDUBAR S.A. Por lo anterior se da por cerrado la presente PQRS a satisfacción del ciudadano

Firma peticionario

CC 72132221

Firma representante del contratista

PROF. CARLOS

Observaciones

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código	IP-A-004
Versión	2
Fecha:	12/03/2021

PROYECTO EDU 783-2021

LUGAR Oficina de atención al usuario

CONTRATISTA C.T.M.

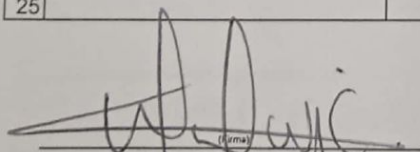
FECHA 13 de 7 2022

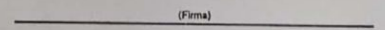
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Prof. Social

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMA
Inducción	
Capacitación	
Reinducción	
Charla corta	
Reunión social	
Otra	

ABRIL INQUETTER, ASOC. DESARROLLO

	NOMBRE	IDENTIFICACION	ENTIDAD / INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Arquimedes Baroja	3747.738	ASOPESMAR.	R. Encargado	
2	Alberto Villanar	1892123	Asopescor	Presidente	
3	Victor Molina B	8.682909	Asopesha	Presidente	
4	Jorge Torres S	8727532	Cooper. Z	R. Legal	
5	J.C. Bustrogo	7218859N	Cooper. Z	Secretario	
6	Alejandro Rodriguez	72132221	ASOPEMER	Presidente	
7	Gaides Martinez	856987	ASOPLAYA	Secretario	
8	Luis Avila	3743739.	Asoplaya	Secretario	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					


(Firma)
(Nombre)
Contratista


(Firma)
(Nombre)
Interventoría

Resumen de Reunión y Compromisos



Nombre del Evento:	Reunión con Asociación de Pescadores			Rural	Urbano	☒
Fecha:	13-07-2022	Municipio:	Ballanquilla			
Localidad / Comuna:	Riomar	Dirección:	cl 106 # 90	Hora inicio:	8:10	Hora finalización:
Barrio / vereda:	Las Flores					

ORDEN DEL DÍA

INICIO DE REUNION.
 PRESENTACION DE ASISTENTES.
 DESCRIPCION DE INQUIETUDES.
 RESPUESTA A INQUIETUDES.
 Cierre.

DESARROLLO

Se realizó reunión con representantes de
 con el fin de aclarar que obras o actividades se realizarán
 en los Box coque ubicados sobre la vía que conduce hacia Puerto
 Mocho.
 El Ing Residente del Consorcio Tren Malloquín, informó que de acuerdo
 a las actividades planeadas para el proyecto, los Box coque no
 se tocarán, ni intervendrán, ya que las obras corresponden a la
 los ASISTENTES, manifiestan su preocupación por el mantenimiento
 de estos, y quien afirma o cargo de garantizar que no se
 afecten.
 Informan que tienen que los Box coque se dañan con el peso
 de lo que se construya, a lo que se le responde que la

Resumen de Reunión y Compromisos



CONTINUACIÓN DESARROLLO

obra, será como un puente (por encima)
como había cuando se tenga que intervenir los Box Couvert. Se
recomienda revisar el que está en medio, y en lo posible se
arregle por parte del contrato 983-2021
se sugiere que se realice un recorrido con las entidades
competentes a los Box Couvert, en donde se evidencie el
estado y se llegue a una conclusión de si se debe hacer
alguna intervención y como se haría
en cuanto a la afectación de madre, se deja claro que
que no se tocarán por parte del proyecto.
movimiento de especies: se garantizará el cuidado de las
especies existentes.
por último, las asociaciones de pescadores pasaran un oficio ante
la CTA y enviarán con copia al Consorcio Tren Malloquín
el Consorcio Malloquín solicitando recolección para el
respectivo mantenimiento.

Se cierra la parte # 7 con esta reunión y se deja claro
que no es competencia del proyecto el mantenimiento de
los Box Couvert.

Resumen de Reunión y Compromisos



COMPROMISOS

[illegible]

APROBADO POR:

[illegible]

TOTAL PARTICIPANTES:

8

→ el Registro de Asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA

Código	
Versión	
Fecha:	

PROYECTO EDU 203-2021 CONTRATISTA C.T.M.
LUGAR RESTAURANTE MI REFUGIO FECHA 22.7.22
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD Dir. Social

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMA
Inducción	
Capacitación	
Reinducción	
Charla corta	
Reunión social	✓ Comité de Participación Ciudadana
Otra	Cual?

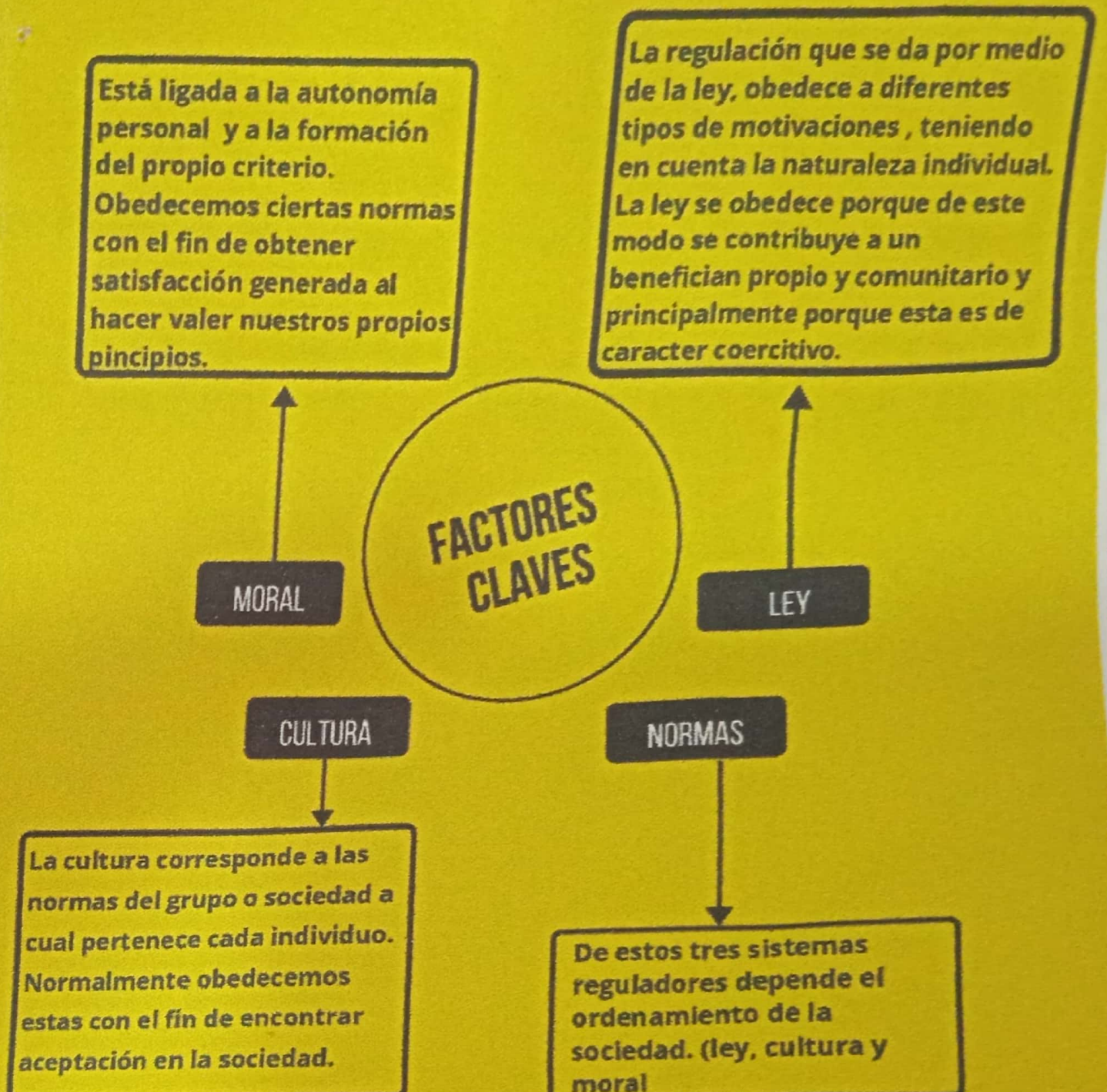
	NOMBRE	IDENTIFICACION	ENTIDAD / INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Yislaine Torrecilla	1045715080	JAC Las Flores	Comite mujer	Yislaine Torrecilla
2	Claudia Elma Alzate	39200659	Interventoría	P. Social	Claudia Alzate
3	Alvaro M. Ortiz	72.789.351	Centro de la Flor	Arqueologo	Alvaro Ortiz
4	Carlos Amador	72.175.300	OAC L. Flor	gerente	Carlos Amador
5	Carlos de la Montaña		1170 TAXI	Repre. cent	Carlos de la Montaña
6	Glady's Romero	32.745.346	Edubar S.A	Dir. Social	Glady's Romero
7	Thaís Gutiérrez	1051554255	CTM	Interventoría	Thaís Gutiérrez
8	Antonio José Santiago B	1.140.823.830	trincitos	ADMINISTRADOR	Antonio Santiago
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

(Firma)
Contralista

(Firma)
Claudia Alzate
Interventoría

FOMENTAR LA CULTURA CIUDADANA

Existe un conjunto de reglas, acciones y costumbres compartidas que se encargan de generar sentido de pertenencia, facilitar la convivencia ciudadana, conducir el respeto hacia el patrimonio común, al reconocimiento de deberes y derechos ciudadanos. Eso se conoce como cultura ciudadana.





REGISTRO DE ASISTENCIA

Codigo

Versión

Fecha:

PROYECTO POU 783-2021CONTRATISTA C.T.M.LUGAR ZONA DOBLEFECHA 18-7-22

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

PROFESIONAL SOCIAL

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMA
Inducción	
Capacitación	
Reinducción	
Charla corta	☒ Bienestar Social y Ciudadano Ambiental
Reunión social	
Otra	Cual?

	NOMBRE	IDENTIFICACION	ENTIDAD / INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	LOPE Urrutia	13448330	CIC - P.	OFICIAL	[Firma]
2	Franklin de la Cruz H.	7716076	CTM	IAVODOPH	[Firma]
3	Luis Gomez	104567202	KLEY	AVUDANK	[Firma]
4	Alexis Rojas	12274997	CTM	Vigilante	Alexis Rojas
5	Carli Asandul	7532164	Inspala deobu	CTM	[Firma]
6	Walter R	721444	Conductor	ROBINSON	[Firma]
7	Miguel Torres P	1140825015	Kley	Inspector	Miguel Torres P.
8	Carmen castillo #	1234888022	Kley	A. SST	Carmen C.
9	Orlando Mendez	22651526	CTM	P.SST.	[Firma]
10	Jamir Martinez J.	114088419	CTM	Auxiliar f.	Jamir M.
11	Carlos Casanueva	1140817602	CTM		[Firma]
12	Ernie Andujar Gaudel	1098305111	CTM		[Firma]
13	Roberto	72144992	CTM	Conductor	[Firma]
14	Kevin Quiroz	1007071349			[Firma]
15	Sebastian Balboa	1002209480	Toshira Kenabo	Residente	Sebastian B.
16	Adel Jimenez R	1042438910	CTM	AUX TOPOG	[Firma]
17	Yuan Gutierrez	1054554755	CTM	Ing Ambiental	[Firma]
18	Enriquez Enriquez	72207.128	CTM		[Firma]
19	Eber Amador A	1120740211	CTM	Topo	[Firma]
20	Carolina Antizar	1044470448	CTM	PROF Social	[Firma]
21					
22					
23					
24					
25					

[Firma]
(Nombre)
Contratista

(Firma)
(Nombre)
Interventoría